

# SAN PEDRO MOLINOS, TLAXIACO, OAXACA



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
TRIENIO  
2011-2013**



**VERSION 2011**

# Contenido

<b>PRESENTACION .....</b>	<b>5</b>
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....</b>	<b>7</b>
<b>PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL. ....</b>	<b>8</b>
<b>MARCO DE REFERENCIA.....</b>	<b>9</b>
<b>MARCO JURIDICO DE LA PLANEACION. ....</b>	<b>27</b>
<b>VISION MUNICIPAL DE SAN PEDRO MOLINOS. ....</b>	<b>29</b>
<b>MISION DEL AYUNTAMIENTO .....</b>	<b>31</b>
<b>FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUIDADES Y AMENAZAS.....</b>	<b>33</b>
<b>COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....</b>	<b>36</b>
<b>DIAGNOSTICO.....</b>	<b>37</b>
<b>ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>37</b>
<b>Delimitación del territorio .....</b>	<b>37</b>
<b>Ubicación, límites y extensión.....</b>	<b>37</b>
<b>Localidades que integran el municipio.....</b>	<b>37</b>
<b>Características generales del territorio.....</b>	<b>37</b>
<b>Fisiografía.....</b>	<b>37</b>
<b>TRANSECTO .....</b>	<b>40</b>
<b>Manejo de los recursos en diferentes topografías .....</b>	<b>40</b>
<b>Clima.....</b>	<b>40</b>
<b>Condiciones climáticas en el año .....</b>	<b>41</b>
<b>Recursos hidrológicos .....</b>	<b>41</b>
<b>Suelos .....</b>	<b>41</b>
<b>Vegetación.....</b>	<b>43</b>
<b>Fauna .....</b>	<b>44</b>
<b>Análisis del estado de los recursos .....</b>	<b>44</b>
<b>Patrón de asentamientos humanos .....</b>	<b>45</b>
<b>Manejo y tratamiento de los residuos.....</b>	<b>45</b>
<b>Recursos naturales potenciales. ....</b>	<b>46</b>

<b>DESARROLLO SOCIAL .....</b>	<b>49</b>
<b>Actores sociales .....</b>	<b>49</b>
<b>Presencia de instituciones en el municipio.....</b>	<b>50</b>
Organización social y comunitaria.....	51
<b>Relación entre actores.....</b>	<b>51</b>
Organización agraria.....	51
Organizaciones y actores.....	52
<b>Tenencia de la tierra y comuneros.....</b>	<b>53</b>
Conflictos agrarios .....	55
<b>Infraestructura social.....</b>	<b>55</b>
<b>DESARROLLO HUMANO .....</b>	<b>57</b>
<b>Datos demográficos.....</b>	<b>57</b>
Población total .....	57
Tasa de crecimiento .....	57
<b>Patrón y efectos de migración.....</b>	<b>58</b>
<b>Telecomunicaciones.....</b>	<b>59</b>
<b>Caminos y carreteras.....</b>	<b>59</b>
<b>Abasto rural.....</b>	<b>60</b>
<b>Salud .....</b>	<b>61</b>
<b>Discapacidad. ....</b>	<b>62</b>
<b>Composición familiar. ....</b>	<b>63</b>
<b>Educación.....</b>	<b>63</b>
<b>Índice de marginación e índice de desarrollo humano .....</b>	<b>64</b>
<b>Desarrollo de las mujeres .....</b>	<b>65</b>
<b>Religión.....</b>	<b>65</b>
<b>Cultura .....</b>	<b>66</b>
<b>Lengua .....</b>	<b>66</b>
<b>Danza .....</b>	<b>67</b>
<b>Costumbres y tradiciones .....</b>	<b>67</b>
<b>Medicina tradicional.....</b>	<b>68</b>
<b>Fomento y desarrollo de la cultura indígena.....</b>	<b>68</b>

<b>DESARROLLO ECONOMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO .....</b>	<b>69</b>
<b>Población económicamente activa .....</b>	<b>69</b>
<b>Sectores económicos .....</b>	<b>69</b>
<b>Principales sistemas de producción.....</b>	<b>71</b>
Agrícolas .....	71
Pecuarios.....	72
Forestales.....	72
<b>Sistemas producto.....</b>	<b>73</b>
<b>Otras actividades economicas.....</b>	<b>74</b>
<b>Mercado de:.....</b>	<b>74</b>
<b>INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION .....</b>	<b>77</b>
<b>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL .....</b>	<b>77</b>
<b>Organización y profesionalización municipal.....</b>	<b>80</b>
Funciones del ayuntamineto .....	80
Administracion municipal.....	82
<b>Ingresos.....</b>	<b>83</b>
<b>Prestación de servicios y su calidad .....</b>	<b>83</b>
Agua potable .....	83
Energía eléctrica .....	84
<b>Presencia de los programas de apoyo.....</b>	<b>85</b>
<b>Protección civil.....</b>	<b>85</b>
<b>ESCENARIO TENDENCIAL Y DESEADO.....</b>	<b>86</b>
<b>ANALISIS DE LA SITUACION DEL MUNICIPIO EN GENERAL POR EJE. ....</b>	<b>87</b>
<b>ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>87</b>
<b>DESARROLLO SOCIAL .....</b>	<b>87</b>
<b>DESARROLLO HUMANO .....</b>	<b>87</b>
<b>DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO .....</b>	<b>88</b>
<b>INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION.....</b>	<b>88</b>
<b>Matriz de priorización de problemas .....</b>	<b>89</b>
<b>PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS (CAUSAS-EFECTOS). ....</b>	<b>90</b>
<b>PROPUESTAS DE SOLUCIONES.....</b>	<b>95</b>
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO .....</b>	<b>99</b>
<b>Ecología y medio ambiente.....</b>	<b>101</b>

<b>Desarrollo social.....</b>	<b>101</b>
<b>Desarrollo humano .....</b>	<b>103</b>
<b>Desarrollo económico, competencia y empleo .....</b>	<b>104</b>
<b>Institucion, democracia y participacion .....</b>	<b>105</b>
<b>MATRIZ DE TEMPORALIDAD Y CALENDARIZACIÓN.....</b>	<b>106</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>113</b>
<b>VALIDACION SOCIAL. ....</b>	<b>114</b>
<b>MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN.....</b>	<b>122</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>125</b>

## **PRESENTACION**

El desarrollo en los municipios es de gran importancia, en ellos se encuentra un nivel de marginación que va del medio alto y alto además con índice de desarrollo humano bajo con lo cual podemos darnos cuenta que su situación económica y social es decadente, además de la situación de educación que se puede observar en la mayoría de las comunidades.

En los pueblos de la mixteca el desarrollo es apenas incipiente por lo que muy pocos han incursionado en este, pero en un futuro se plantea que cada municipio tome las riendas de su crecimiento, por lo cual el saber la situación económica, social, humana y ambiental es de gran importancia para que de esta manera puedan tener conocimiento de sus necesidades prioritarias.

Bajo estos conceptos este diagnóstico y Plan de Desarrollo está elaborado de una manera que se pueda conocer más a fondo el estado de los recursos, la situación económica, la situación social y humana, para que de esta manera podamos entender la situación en el municipio y buscar medios de cómo mejorar los niveles de bienestar de la población.

También este documento nos permite conocer más el municipio, para que con esto nos percatemos de la importancia de la participación de la gente para su propio beneficio.





## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

En presente documento, cuenta con la información necesaria para conocer las necesidades más sentidas de los habitantes del municipio de San Pedro Molinos para que de esta manera se trate de mejorar en mayor medida las condiciones tanto de vida como de trabajo de la población y con ello tener el desarrollo que anhelamos.

Este documento, se realizó con la participación de la comunidad en donde se pudieron plasmar las ideas de todos y con su colaboración de manera activa y razonada se mejoraron para un mejor entendimiento.

En el diagnóstico se refleja la situación de nuestro municipio por lo que a partir de él se puede tener una idea general de los problemas y los aspectos que hay que mejorar, en el plan se plantean los programas, proyectos y acciones que nos ayudaran a mejorar y con los cuales se solventaran las rezagos detectadas.

Agradezco la participación de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, al agente municipal, a los comités de los diversos sectores y a los habitantes de la población por su participación en la elaboración de este documento ya que con sus ideas y comentarios aportadas, contamos con este documento que nos apoyara para gestionar recursos para solventar las necesidades reales del municipio-

Espero que este Plan Municipal de Desarrollo sirva de guía para las futuras administraciones y que sea mejorado acorde a las necesidades futuras y así poderse adaptar a los cambios que se tenga en lo sucesivo.

**Presidente Municipal Constitucional**

**San Pedro Molinos, Tlaxiaco, Oaxaca**

## **PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.**

El trabajo se basó en principios como la corresponsabilidad ya que en la organización, integración del honorable ayuntamiento con el CMD como representantes de los diferentes sectores de la población se analizó cada eje de desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo y se acordó trabajar de manera conjunta promoviendo la participación de hombres, mujeres y jóvenes, fomentando la equidad de género y la interculturalidad de la población aportando su granito de arena cada uno de ellos, de tal forma que el producto a obtener sea un plan que promueva el desarrollo integral de la población sin alterar el medio ambiente, es decir que sea sustentable.

**Participación informada:** Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

**Integralidad:** Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

**Sustentabilidad:** Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

**Equidad:** Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

**Apego a la legalidad:** Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

**Autonomía Municipal.** Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

**Productividad:** Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

**Competitividad:** Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

**Transparencia y rendición de cuentas:** Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

## **MARCO DE REFERENCIA**

Para actualizar nuestro plan municipal de desarrollo fue necesario revisar los fundamentos jurídicos, normativos y metodológicos. Usando los lineamientos emitidos por el grupo estatal de planeación, para que este plan estuviera actualizado y estructurado de lo mejor posible, así mismo se revisó el plan nacional de desarrollo 2007-2012 y plan estatal de desarrollo sustentable 2004-2010 para que nuestro plan este acorde con ellos y trabajar en la misma concordancia con autoridades municipales estatales y federales, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se alinea el Plan Municipal con los siguientes ejes:

Eje1.- Estado de derecho y seguridad.

Eje2.- Economía competitiva y generadora de empleo.

Eje3.- Igualdad de Oportunidades.

Eje4.- sustentabilidad ambiental.

Eje5.- Democracia Efectiva y política exterior responsable.

Con Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se alinea a las políticas transversales y a los ejes de desarrollo, los cuales se describen a continuación:

### **Políticas transversales**

Política transversal de equidad de género.

### **Objetivos y estrategias**

#### **Objetivo 1**

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

**Estrategia 1.1** Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

**Estrategia 1.2** Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

**Estrategia 1.3** Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.4** Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

**Estrategia 1.5** Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

**Estrategia 1.6** Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.7** Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

**Estrategia 1.8** Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

**Estrategia 1.9** Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

## **Política transversal de pueblos indígenas.**

Objetivos y estrategias.

### **Objetivo 1**

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la

libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

**Estrategia 1.1** Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.2** Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

**Estrategia 1.3** Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afro mexicanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

**Estrategia 1.4** Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

**Estrategia 1.5** Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

**Estrategia 1.6** Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

**Estrategia 1.7** Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afro mexicanas, así como el diálogo intercultural.

**Estrategia 1.8** Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

**Estrategia 1.9** Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

**Estrategia 1.10** Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

## **Política transversal de sustentabilidad.**

Objetivos y estrategias.

### **Objetivo 1**

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

**Estrategia 1.1** Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

**Estrategia 1.2** Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

**Estrategia 1.3** Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

**Estrategia 1.4** Apoyo irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

**Estrategia 1.5** Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

**Estrategia 1.6** Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

**Estrategia 1.7** Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de



información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

## **Eje Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad**

### **Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.**

#### **Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

#### **Objetivo 1**

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

**Estrategia 1.1** Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

#### **Líneas de acción 1**

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
  - d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
  - e. Participación de las mujeres indígenas.
  - f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
    - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
    - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

**Estrategia 1.2** Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

## **Líneas de acción 2**

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

**Estrategia 1.3** Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades

Indígenas que lo integran.

## **Líneas de acción 3**

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

**Estrategia 1.4** Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

## **Líneas de acción 4**

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las

asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

**Estrategia 1.5** Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

#### **Líneas de acción 5**

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

**Estrategia 1.6** Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

#### **Líneas de acción 6**

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

**Estrategia 1.7** Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

**Líneas de acción 7**

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

**Estrategia 1.8** Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

**Líneas de acción 8**

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
  - a. Defensoría de oficio.
  - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
  - c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
  - d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

**Estrategia 1.9** Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

### **Líneas de acción 9**

Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.

- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

**Estrategia 1.10** Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

### **Líneas de acción 10**

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

## **Eje Crecimiento económico, competitividad y empleo.**

Desarrollo comunitario con identidad cultural.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

#### **Objetivo 1**

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

#### **Estrategia 1.1**

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

#### **Líneas de acción 1**

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.
- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.

- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.
- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.
- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

## **Estrategia 1.2**

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

### **Línea de acción 2**

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.
- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.
- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas

oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.

- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (pari passu), garantías solidarias y extensionismo financiero.
- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.
- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

### **Estrategia 1.3**

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

#### **Líneas de acción 3**

- Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.
- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.



**Estrategia 1.4** Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio Climático.

#### **Líneas de acción 4**

- Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.
- Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.
- Mecanismos de apoyo financiero para enfrentar desastres naturales.

### **Eje Desarrollo social y humano**

#### **Lengua, cultura e identidad indígena**

Cultura y lengua

Comunicación indígena intercultural

Población afromexicana

#### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

##### **Objetivo 1**

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

**Estrategia 1.1** Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afromexicanas.

### **Líneas de acción 1**

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afromexicanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.
- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afromexicana, para su mejor identificación y atención.
- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afromexicanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

**Estrategia 1.2** Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afromexicanos

### **Líneas de acción 2**

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afromexicanos de Oaxaca.
- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas<sup>21</sup> para su mayor difusión y conocimiento.
- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.
- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afromexicanos de Oaxaca.
- Espacios geográficos simbólicos y sagrados<sup>22</sup> revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afromexicanos.

**Estrategia 1.3** Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

### **Líneas de acción 3**

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afromexicana.
- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

**Estrategia 1.4** Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.

#### **Líneas de acción 4**

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.
- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afromexicanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

#### **Eje Gobierno honesto y de resultados**

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de

transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

**Estrategia 1.1** Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

### **Líneas de acción 1**

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.
- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública
- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.
- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada
- por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

**Estrategia 1.2** Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

### **Líneas de acción 2**

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.

- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.
- Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.
- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.
- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.
- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

## **MARCO JURIDICO DE LA PLANEACION.**

El Artículo 46.- en sus fracción XXXII.- no dice que se debe participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

La fracción XXXIII.- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas, así como en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en la materia; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones privadas; planificar y regular las localidades conurbadas con apego a la ley federal de la materia;

Por otra parte la fracción XLIII.- Formular y fomentar programas de organización y participación comunitaria, en los trabajos colectivos de beneficio común que permitan

una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del municipio, conforme a los usos y costumbres de cada región étnica;

Artículo 48.- El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Artículo 113.- El procedimiento conciliatorio se sujetará a las siguientes normas:

X.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XI.- Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación;

XII.- Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal;

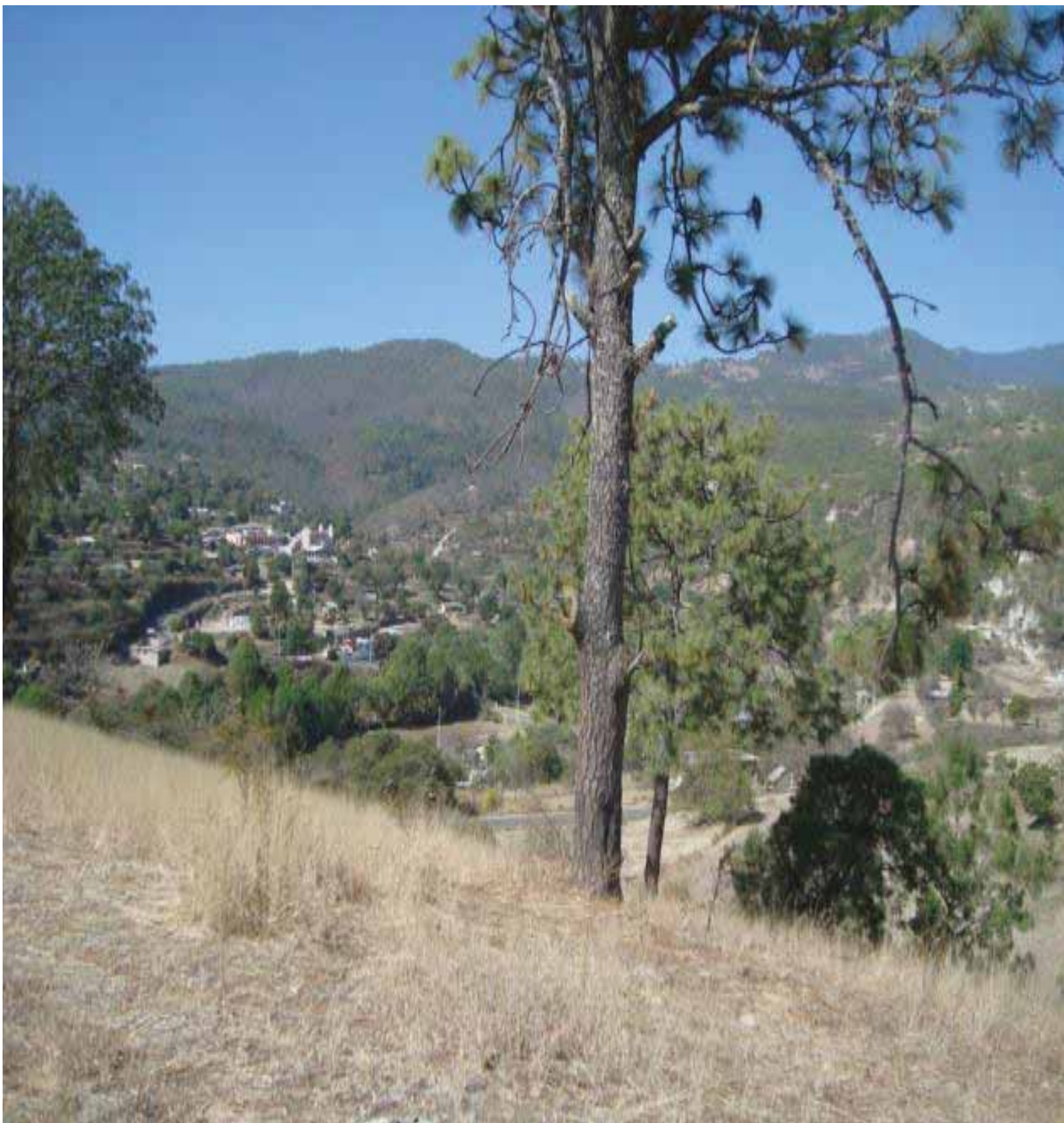
El artículo 115.- nos dice que para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas; el presidente municipal se auxiliará de dependencias y entidades de la administración pública municipal, que estarán bajo sus órdenes.

## **VISION MUNICIPAL DE SAN PEDRO MOLINOS.**

Somos un municipio organizado, participativo en los tequios y reuniones, el cual cuenta con todos los servicios básicos (agua, drenaje y energía eléctrica), contamos con más y mejores vías y medios de comunicación, no contaminamos al medio ambiente ya que nuestro pueblo es limpio y manejamos con cuidado las residuos sólidos; los jóvenes de nuestro pueblo cuentan con educación con calidad, hemos rescatado nuestra lengua materna y promovemos la cultura así como nuestras tradiciones y los valores humanos como el respeto y la honestidad entre otros.

Impulsamos la igualdad y la equidad de género; se crean fuentes de empleo y aprovechamos de manera sustentable todos los recursos con los que contamos con lo que disminuir la emigración de los ciudadanos población, en la agricultura prohibimos el uso de semillas transgénicas conservando con esto la pureza de las semillas propias de los productores del pueblo (maíz, frijol, habas, etc.).

Se combate la delincuencia a través de las autoridades del municipio y se informa a los jóvenes sobre educación sexual para que estén informados de los riesgos que se pueden tener al no contar con la información necesaria.



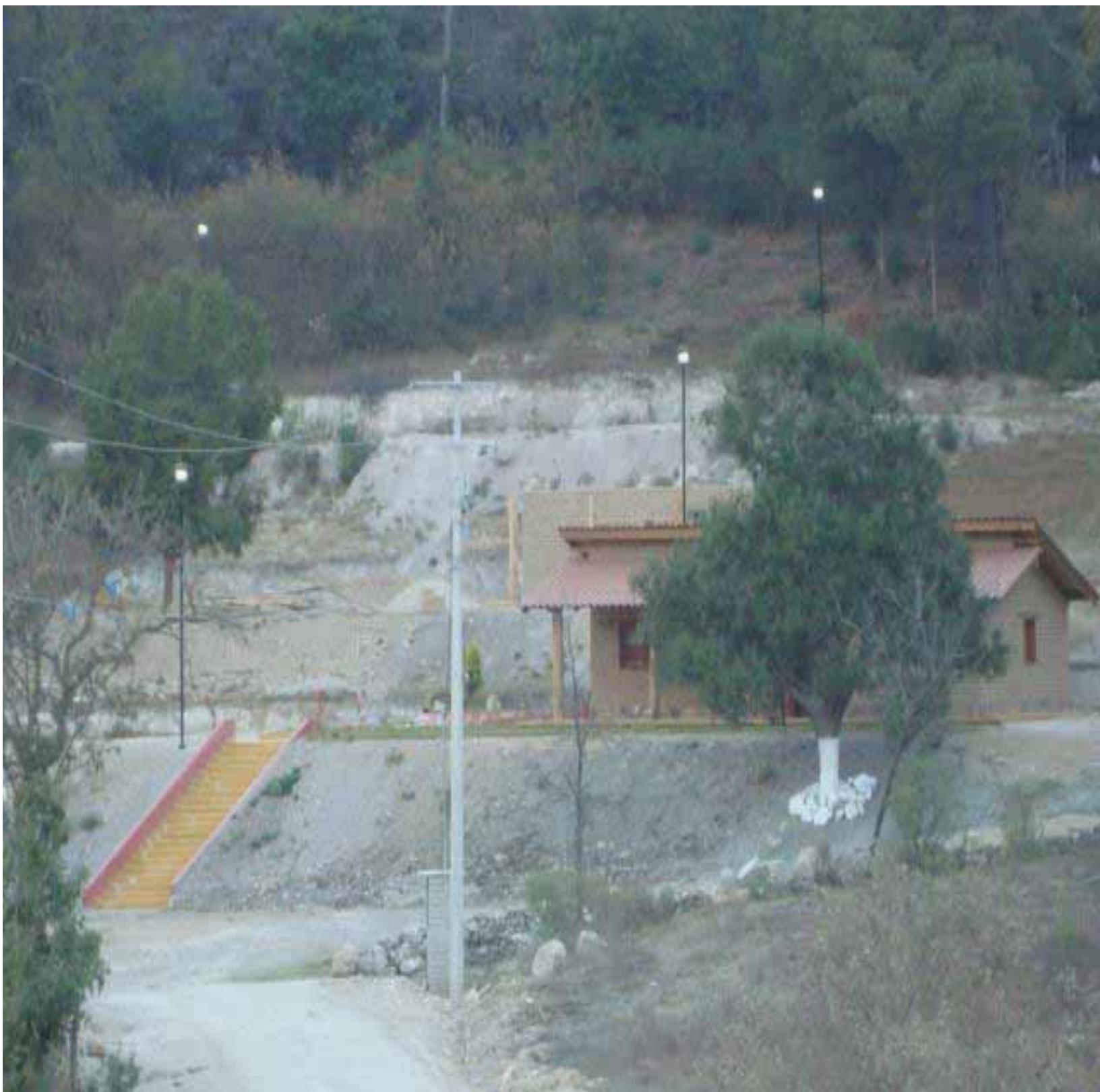
Panorámica de San Pedro Molinos



## **MISION DEL AYUNTAMIENTO**

Un municipio que se organiza con la población y gestiona recursos económicos para las obras y servicios comunitarios, que imparte justicia de acuerdo a las leyes vigentes, tomando en cuenta también los usos u costumbres que hemos practicado desde ya muchos años, administra e informa de las acciones que realiza en beneficio de la de todos.

Un municipio que atiende a los ciudadanos con actitud de servicio, honesto y transparente, para lograr mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio aprovechando la unidad, la organización interna y sobre todo ser respetuoso ante todos los habitantes.



Cabañas en operación

## **FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS**

Para cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y de mejora así como destacar en la región, debemos ponerle atención a nuestras debilidades para aminorarlas, y luchar con nuestras amenazas y aprovechar al máximo nuestras fortalezas y oportunidades para que de esta manera alcancemos el desarrollo que tenemos programado.

En la página siguiente se muestran las fortalezas y debilidades que nos hemos detectado, a lo cual también a decir verdad las debilidades y las amenazas planteadas fue algo más complicado enunciarlas por no querer mencionarlas porque pudiera perjudicar nuestro plan.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Terrenos productivos.</li> <li>2. Contamos con agua suficiente para satisfacer la demanda en el municipio.</li> <li>3. Existencia de educación en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.</li> <li>4. Existen medios de comunicación</li> <li>5. Gran diversidad de animales silvestres</li> <li>6. Adaptabilidad de gran variedad de cultivos.</li> <li>7. Se cuenta con electrificación para toda la comunidad.</li> <li>8. La carretera pasa por el centro de la cabecera municipal.</li> <li>9. Se cuenta con mini empresas.</li> <li>10. Se cuenta mano de obra calificada en: herrería, carpintería, albañilería, plomería, operadores de maquinaria pesada, etc.</li> <li>11. Se cuenta con artesanía de palma de plástico, tenates, sollate, etc.</li> <li>12. Se cuenta con danza típica "maromeros" y madrinas.</li> <li>13. La música tradicional de cuerdas.</li> <li>14. Cuentan con recursos naturales.</li> <li>15. Se cuenta con árboles frutales (aguacates, durazno, anona, granadina, granada roja, manzana, ciruela, etc.).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajo nivel de capacidades.</li> <li>2. Falta de coordinación autoridades-sociedad.</li> <li>3. Deficiente servicio médico y falta de medicamentos.</li> <li>4. Falta de asesoría técnica y capacitación.</li> <li>5. Falta de comercialización de productos.</li> <li>6. No existe un mercado de abastos.</li> <li>7. Falta de manejo a huertos frutales.</li> <li>8. Emigración por falta de empleo.</li> <li>9. Poca participación de la mujer en cargos.</li> <li>10. Caminos de terracería, falta de caminos cosecheros.</li> <li>11. Falta de interacción entre actores sociales.</li> <li>12. Falta de centros recreativos y casa de la cultura.</li> <li>13. Falta de red de distribución de agua para riego.</li> <li>14. Falta de difusión para ofrecer sus atractivos culturales.</li> <li>15. Falta de servicio médico de calidad, con medicamentos.</li> <li>16. Falta de ambulancia.</li> <li>17. Falta de Unidad de Odontología.</li> <li>18. Falta de interés en el desarrollo de la comunidad.</li> <li>19. Existencia de egoísmo y apatía en la población.</li> <li>20. Existe la crítica destructiva de algunos ciudadanos hacia la autoridad.</li> <li>21. Existencia de alcoholismo.</li> <li>22. Enfermedades crónicas degenerativas.</li> <li>23. Existencia del machismo.</li> <li>24. Poco interés de los ciudadanos en la educación básica de salud.</li> <li>25. Pérdida de valores humanos, respeto, honestidad, etc.</li> <li>26. Pérdida de la lengua materna, traje tradicional, fiestas, temazcal.</li> <li>27. Pérdida e impulso de la música tradicional de cuerdas.</li> </ol>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programas y proyectos del gobierno federal y estatal.</li> <li>2. Mercados regionales para nuestros productos.</li> <li>3. Acceso a la comercialización de algunos productos.</li> <li>4. Caja de ahorro y crédito.</li> <li>5. Medios de comunicación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de estabilidad en los precios de los productos de la canasta básica.</li> <li>2. Introducción de los productos chatarra.</li> <li>3. Introducción de los productos transgénicos.</li> <li>4. Usos de agroquímicos por desconocimiento.</li> <li>5. Presencia del vandalismo.</li> <li>6. Presencia del narcotráfico y delincuencia organizada.</li> </ol>

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, estimamos lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que queremos, partimos en que debemos tener en cuenta que tenemos muchas más debilidades que fortalezas y más amenazas que oportunidades.

Por ello nos ocuparemos en disminuir los efectos de nuestras debilidades y amenazas, iniciaremos con procesos de gestión, de capacitación para que de ser posible irlas desapareciendo y que dejen de obstaculizarnos y convertirlas en fortalezas. Nuestra intención es superar todos los problemas que hemos detectado, participando en reuniones de conciliación de información sobre cuidado de la educación, salud, de desarrollo humano y medio ambiente, promoviendo con todas las partes implicadas buscando hacer conciencia y una responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos los superaremos con talleres y cursos de estima personal así como de conciencia y superación personal, con una comunicación muy estrecha con nuestros agencias, a través de las reuniones generales, donde manejaremos la tolerancia y civilidad. Para conseguirlo nos comprometemos en dar la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta su forma de resolver nuestros problemas ya que ello nos beneficiará en el futuro.

Aprovechar que nuestra gente tiene conocimientos en la producción e integrar grupos de productores organizados que nos permita que nuestros recursos naturales sean aprovechados.

Finalmente con la contribución y cooperación de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, realizaremos anualmente una relación de programas y proyectos a los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo y al Consejo así como a todos los ciudadanos el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad, hasta lograr el desarrollo que no hemos planteando.

## COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El cabildo municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo y de acuerdo con la política de atención que se han asumido, tomaron el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en nuestro Plan, nuestro compromiso es trabajar en forma organizada, plural, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestras agencias, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal y organizaciones civiles existentes.

El Ayuntamiento por su parte, se compromete a recibir capacitación en aspectos administrativos, políticos y valores humanos, a desarrollar los programas y proyectos incluidos en el Plan, buscando siempre la mezcla de recursos para aquellas obras que requieran muchos más recursos que el municipio no cuenta, así como también del acompañamiento de las instituciones federales y estatales.

Un compromiso muy importante es el de realizar y ejecutar un programa de evaluación y seguimiento del Plan, así como medir sus impactos logrados, a partir de su ejecución los resultados alcanzados positivos o negativos serán presentados a la administración municipal siguiente, para que sea retomado o en su caso estudiado, analizado y actualizado y plantearlos nuevamente en el Plan Municipal para lograr la continuidad del mismo.

## **DIAGNOSTICO**

### **ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Delimitación del territorio**

El municipio se encuentra entre los paralelos 17°04'27.34" y 17°08'0.37" latitud norte y los meridianos 97°31'12.7" y 97°35'12.95" longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar que varia a lo largo del municipio entre los 2000 y 2500 msnm. esto por encontrarse entre una zona de cerros y lomas.

#### **Ubicación, límites y extensión**

El municipio se ubica en el distrito de Tlaxiaco y se ubica entre los siguientes municipios: Por la parte norte San Mateo Peñasco por el sur: Santa Catarina Ticuá y Chalcatongo de Hidalgo al oeste: San Antonio Sinicahua y San Miguel el Grande por el este: Santa María Yosoyúa, además tiene una superficie de 27.48 km<sup>2</sup>.

#### **Localidades que integran el municipio**

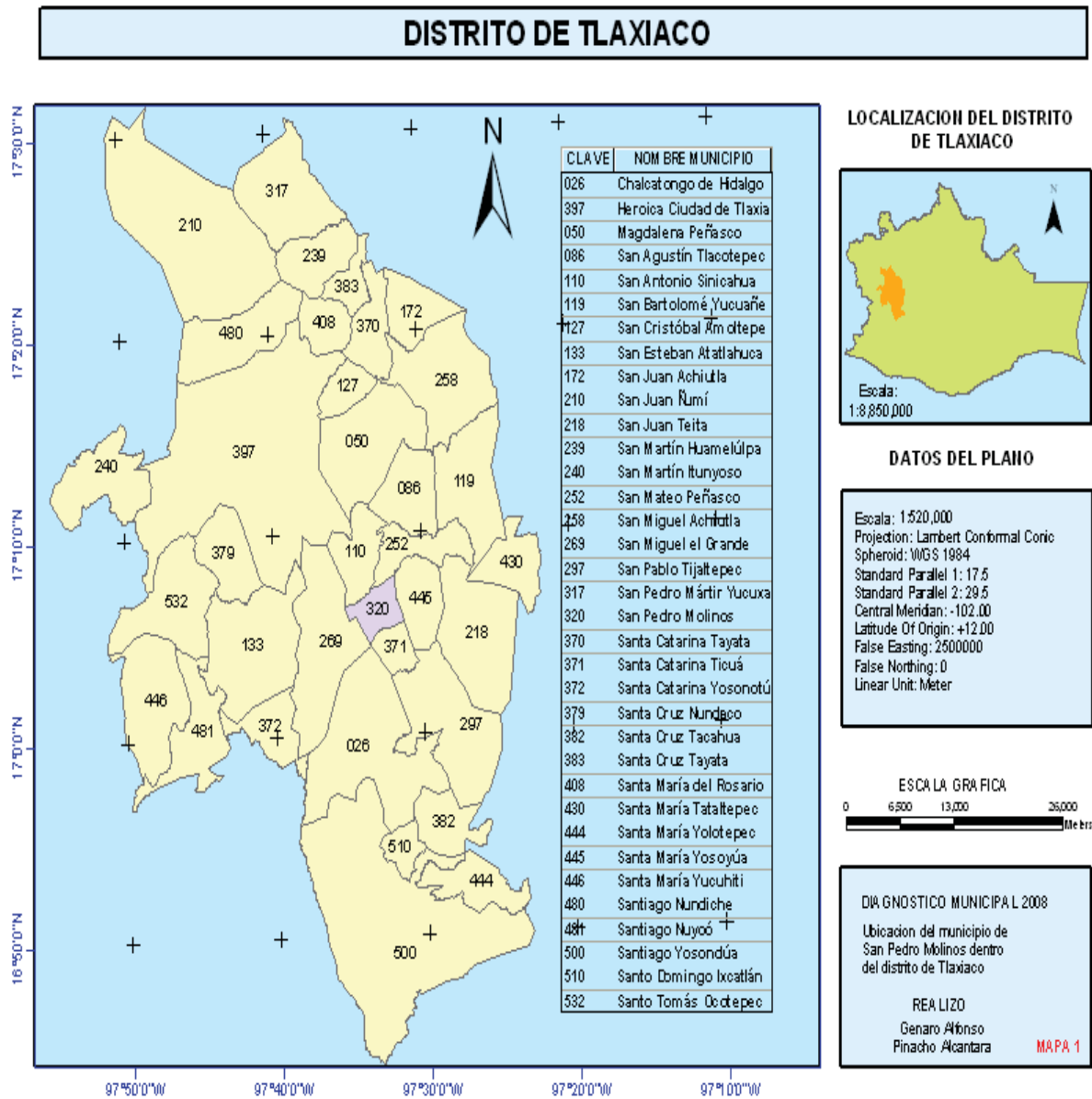
El Municipio de San Pedro Molinos, consta de una agencia de policía y 5 Barrios, la agencia de policía municipal de Asunción Buena Vista, Barrio San Isidro, Barrio San Marcos, Barrio Guadalupe, Barrio Santa Cruz y Barrio San Pedro Mártir.

#### **Características generales del territorio**

##### **Fisiografía**

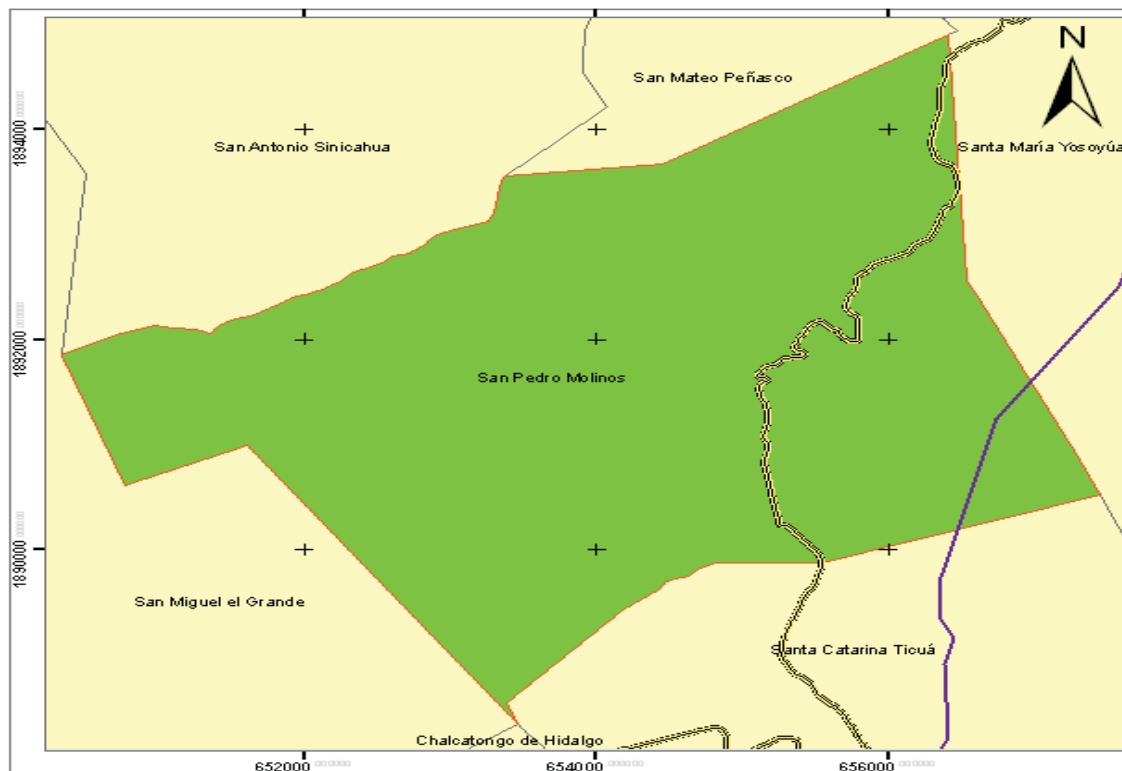
La región pertenece a la provincia de la sierra madre del sur y la subprovincia de la mixteca alta. Está rodeado por cerros, lomas y laderas además de pequeñas superficies planas con ligeras pendientes. Se puede apreciar observando el MAPA 3 por las curvas de nivel. Algunos de los lugares son identificados como: loma Ñundayi o loma de la letra,

loma tazaá, loma Tica, loma Yuchuú, loma Ñuyaa, llano Nduva chichi, llano Nduva molino, cerro Yuyabi o la cueva, llano tierra colorada, loma Shiteyu (colinda con Sta. Catarina Ticuá), loma Yutiqué, llano molino bee





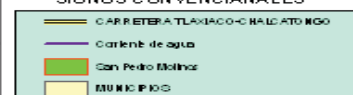
# SAN PEDRO MOLINOS



## LOCALIZACION EN EL DISTRITO DE TLAXIACO



### SIGNOS CONVENCIONALES



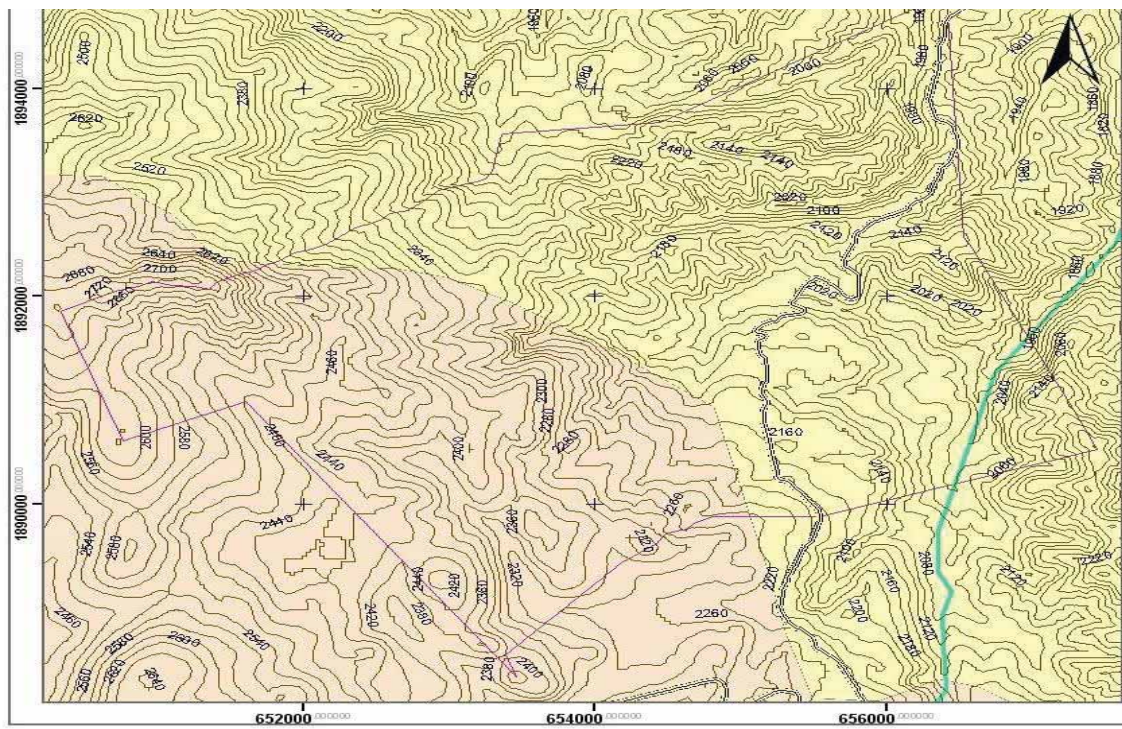
### DATOS DEL PLANO

Escala: 1:40,000  
 Projection: Transverse Mercator  
 UTM Zone: 14 N  
 Spheroid: WGS 1984  
 False Easting: 500000  
 False Northing: 0  
 Central Meridian: -99.0  
 Scale Factor: 0.999600  
 Latitude Of Origin: 0  
 Linear Unit: Meter

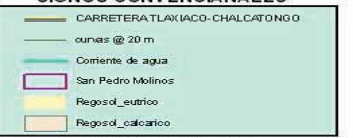


### DIAGNOSTICO MUNICIPAL 2008

Límites del municipio,  
 Colindancias, ubicación  
 de la carretera principal  
**REALIZO**  
 Genaro Alfonso  
 Pinacho Alcántara **MAPA 2**



### SIGNOS CONVENCIONALES



### DATOS DEL PLANO

Escala: 1:40,000  
 Projection: Transverse Mercator  
 UTM Zone: 14 N  
 Spheroid: WGS 1984  
 False Easting: 500000  
 False Northing: 0  
 Central Meridian: -99.0  
 Scale Factor: 0.999600  
 Latitude Of Origin: 0  
 Linear Unit: Meter

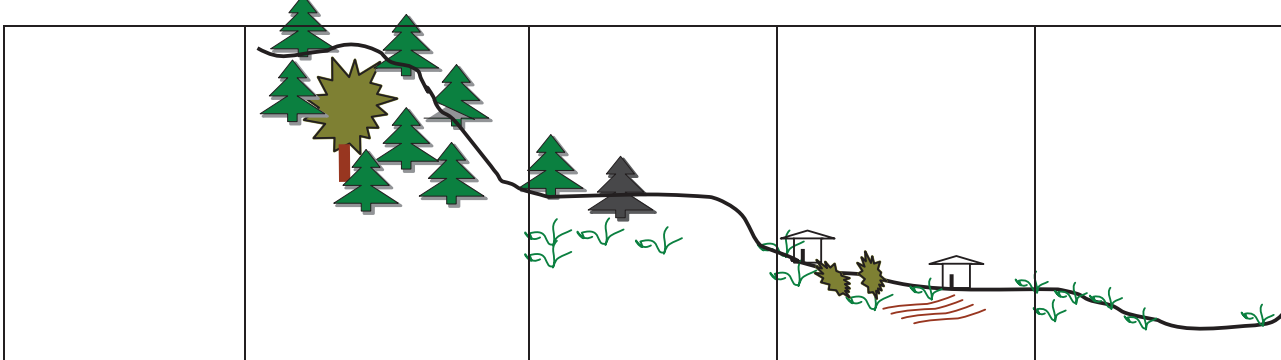


### DIAGNOSTICO MUNICIPAL 2008

Curvas de nivel,  
 Tipo de suelo  
**REALIZO**  
 Genaro Alfonso  
 Pinacho Alcántara **MAPA 3**

## TRANSECTO

### Manejo de los recursos en diferentes topografías



	Loma alta	Loma baja	Planos	Llanos
Suelos	Arcillosos, abundante vegetación	Tierra blanca poca vegetación	Tierras fértiles de cultivo	Suelos arenosos y cenagosos
Agua	Agua abundante	No retiene el agua, seco	Poca agua	Se anega en tiempos de lluvia
Cultivos	Bosque abundante	Pastizales, frijol	Maíz, frijol, alberja, hortalizas	Pastizales, maíz
Animales	Silvestres ganado	Ganado ovino, caprino, asnal	Puercos, gallinas, pollos	Equino vacuno
Que localidades	Agencia Buenavista	Barrio Santa Cruz, Centro	Barrio Guadalupe, Barrio San Isidro	Barrio San Pedro Martir
Quien trabaja	Toda la comunidad, recolección de Leña	Comuneros, pastoreo de ganado mujeres	Terrenos de cultivo	Parcelas Privadas
Que se hacía antes	Sacar leña	Siembra de frijol	Cultivo de maíz	Cultivo de maíz
Que problemas se observan	Deforestación	Poca vegetación, terrenos pedregosos	Deforestación, mucho calor	

## Clima

La mayor parte del municipio cuenta con un clima C(w2)(w) Templado subhúmedo según el sistema climático de Köppen. Con temperatura media del mes más frío entre -3 y 18°C y la temperatura media del mes más caliente mayor a 6.5°C. por lo menos 10 veces mayor cantidad de precipitación en el mes más húmedo de la mitad caliente del año que en el mes más seco.

Una pequeña parte al norte del municipio cuenta con un clima A $\text{Cw2(w)}$  Semicálido subhúmedo según el sistema climático de Köppen. Con temperatura media anual mayor de 18°C y con temperatura del mes más frío menor a 18°C por lo menos 10 veces mayor cantidad de precipitación en el mes más húmedo de la mitad caliente del año que en el mes más seco.

### **Condiciones climáticas en el año**

Con lluvias en verano los meses de junio-septiembre, y un largo periodo de sequía de noviembre a abril, existe también temporadas de temperaturas bajas en los meses de Diciembre- Febrero, se presentan heladas en las partes bajas.

### **Recursos hidrológicos**

Se cuenta con un río principal (río San Pedro) el cual nace en el paraje denominado la cueva, este atraviesa la comunidad. Este río sigue su cauce y se junta con el río que pasa en las orillas del municipio el cual viene de Santa Catarina Ticuá, y se dirige hacia la comunidad de Santa María Yosoyúa. También hay 4 ojos o nacimientos de agua que es el: Nduva molino, Yutecoyoo, Yuchií, Yuteyoo, en lo general el agua es un recurso bastante abundante.

### **Suelos**

**Re+I+Lc/2/L** que es un **Regosol eutrítico** + Litosol + Luvisol cromico de textura media y fase física Litica.

**Rc+E+I/2/L** que es un **Regosol calcareo** + Rendzina + Litosol de textura media y fase física Litica.

Los Regosoles se desarrollan sobre materiales no consolidados, alterados y de textura fina. Son muy comunes en zonas áridas, en los trópicos secos y en las regiones montañosas. En zonas montañosas es preferible mantenerlos bajo bosque.

Regosol calcáreo es calcáreo entre 20 y 50 cm desde la superficie.

Los Luvisoles se desarrollan principalmente sobre una gran variedad de materiales no consolidados como depósitos glaciares, eólicos, aluviales y coluviales. Predominan en zonas llanas o con suaves pendientes de climas templados fríos o cálidos pero con una estación seca y otra húmeda.

Litosol son suelos muy delgados, su espesor es menor de 10 cm, descansa sobre un estrato duro y continuo, tal como roca, tepetate o caliche.

Rendzina Suelos poco profundos (10-15 cm) que sobreyacen directamente a material carbonatado (ejemplo roca caliza).

### Denominación local de los suelos

TIPO DE SUELO (TIERRA)	DESCRIPCIÓN DEL SUELO Y UBICACIÓN
Tierra amarilla	Es de color café claro, ligeramente amarilla, resguarda menos humedad que la tierra negra, forma terrones de gran tamaño y menor dureza. Suelo con un contenido medio de arcilla y limo
Arenal	Suelo de color amarillo, de consistencia polvosa, no forma terrones, no retiene la humedad. Suelo con alto contenido de arena y casi sin arcillas
Tierra barrosa	Este tipo de suelo presenta características muy similares a la tierra negra, solo varía en su tonalidad que es amarillenta. También tiene elevado contenido de arcilla
Suelo pedregoso	Este tipo de suelo es una variante de la tierra ceniza, tiene poco contenido de arcilla, no forma terrones macizos, se caracteriza por presentar una gran cantidad de piedras de gran tamaño, que cubren un 60 % de la superficie (son característicos en áreas con una erosión hídrica avanzada)
Tierra de hormiguillo	Este suelo posee características muy similares al suelo pedregoso pero con la diferencia que está compuesto principalmente de rocas menores a 5 cm que abarcan un 75% de la superficie, además presenta muy buen drenaje, aun después de los riegos, lo cual facilita las labores posteriores.

FUENTE: Elaboración con el CMD

En el municipio se conocen comúnmente como: suelos arcillosos, de tierra fértil, tierra blanca que se concentra en las partes de bosque escaso, tierra suelta que normalmente se

utiliza para fabricar adobes, suelos chiclosos, suelos arenosos y en algunas partes consentrandose puro tepetate que es el material parental.

## Vegetación

La vegetación es variada y diversa ya que hay diferentes paisajes: bosque, matorral y arbustiva, el uso depende de su utilidad por lo que puede ser combustible, medicinal, forrajera, de construcción, comestible, etc., como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Plantas y su uso en la comunidad

NOMBRE	USO
<b><i>pastos:</i></b>	
pajón	forraje
pasto de nudo	forraje
<b><i>arbustos:</i></b>	
árnica	medicinal (heridas, falseaduras, desconcertaduras, mallugones)
carrizo	artesanal (canastos, jaulas) y medicinal (para baños a las recién aliviadas)
chamizo blanco	medicinal (calentura)
chamizo de cuete	medicinal (cuando se está suelto del estómago) y utensilio (para escobas)
chaparrera	retención de suelo
cola de caballo	medicinal (té para los riñones ) y forrajero
espina de burro	medicinal (la raíz para dolor de estómago) y forraje (la planta)
espinal (uña de gato)	no tiene uso
hierba del coyote	medicinal (dolor de estómago)
limoncillo	medicinal (baños de cocimiento para las recién aliviadas)
manzanita	medicinal (baños de cocimiento para las recién aliviadas y para granos))
oreja de ratón	medicinal (para dolor de estómago)
pericón	medicinal (para dolor de estómago)
poleo de monte	medicinal (para baños y dolor de estómago)
ramonal	no tiene uso
tindiza	medicinal (para baños)
nuyanta	comestible (el fruto para las aves)
<b><i>árboles:</i></b>	
anonal	comestible (fruto)
elite	no tiene uso
encino	combustible (carbón y leña)
fresno	adorno y combustible (leña cuando está seco)
modroño	medicinal (para baños), leña y adorno
mora	medicinal (para ampulas)
moral	comestible (fruto)

ocote	construcción (polines, tablas) y leña
pino	construcción (polines, tablas) y leña
pipal	comestible (flor)
sabino	Adorno. leña
sauce	no tiene uso

FUENTE: Elaboración con el CMD

## Fauna

Los principales animales o fauna silvestre en el municipio los podemos clasificar, por su uso dentro de la comunidad por los habitantes, los cuales describimos a continuación:

Animales y su uso en la comunidad

Nombre	Uso	Nombre	Uso
<b>Aves</b>		<b>Cuadrupedos</b>	
águila	ninguno	ardilla	comestible
calandria	ninguno	armadillo	comestible
chupamirto	buena suerte	cola pinta	comestible
clarín	ninguno	comadreja	comestible
esmeralda	venta	conejo	comestible
gavilán	ninguno	coyote	ninguno
golondrina	ninguno	liebre	comestible
gorrión	ninguno	tejón	comestible
Kuiqui	ninguno	tlacuache	medicinal
monjita	ninguno	zorrito	medicinal
jilguero	ninguno	zorro	comestible
pájaro azul	ninguno	<b>animales pequeños</b>	
primavera (pecho amarillo)	ninguno	lagartijas	ninguno
venturilla (pecho rojo)	ninguno	escorpión	ninguno
<b>víboras</b>			
chicotera	ninguno	coteyo	ninguno
chirionera o correlona	ninguno	coralillo	ninguno
Víbora de agua (koo ndute)		Cascabel	

FUENTE: Elaboración con el CMD

## Análisis del estado de los recursos

### Agua

Es uno de los recursos más abundantes para el municipio y tiene varias fuentes de abastecimiento como son pozos, nacimientos en ojos de agua y la cueva de donde nace el río que atraviesa la comunidad y el cual es de gran importancia ya que este es el que abastece de agua a la mayor parte de la comunidad y del cual se depende para el riego,

para este recurso la contaminación es mínima ya que no se suelen hacer descargas en sus afluentes.

### Suelo

Su uso radica en la agricultura y por este hecho en algunos lugares presenta empobrecimiento debido a la fertilización y poca aplicación de materia orgánica, presenta poca contaminación y es debida a la aplicación de algunos pesticidas. En las partes altas en donde se concentra las laderas hay problemas de erosión el modo en que se planea conservar es dejar que se regenere la vegetación natural.

### Flora y fauna

Actualmente la flora y la fauna son bastante respetadas por los habitantes de la comunidad ya que en estos momentos no se explota ninguno de estos recursos a nivel comercial por lo que solo se le da uso para fines específicos dentro de la comunidad lo cual no presenta peligro para los mismos además de contar con un sistema de reglas para el uso de los recursos naturales de forma moderada, para que su uso no afecte al medio ambiente, solo es permitido cortar árboles viejos o muertos para leña, hasta hoy día, no existe la obligación de sembrar árbol alguno, pues saben que el bosque solo se va reforestando.

### **Patrón de asentamientos humanos**

En este caso nos encontramos en una comunidad rural en un sitio con topografía bastante accidentada y debido a esto los asentamientos son dispersos además de estar rodeados regularmente de terrenos de cultivo.

### **Manejo y tratamiento de los residuos**

Para el caso de la basura, esta es recolectada por el ayuntamiento y la basura inorgánica compuesta principalmente de vidrio y metales es tirada principalmente en rellenos sanitarios en el municipio y enterrada no habiendo presentado problemas hasta ahora debido a que la cantidad es mínima.

Para el caso de la basura que es más manejable como papel cartón y plásticos es quemada por las personas pero también esa se genera en pocas cantidades por parte de la población.

La comunidad no cuenta con un sistema de drenaje esto como una medida para evitar la contaminación del agua en su lugar cuenta con letrinas, baños ecológicos, y en muy pocos casos con fosas sépticas, el único inconveniente es con el agua que se utiliza en las necesidades del hogar que en algunos casos es vertido a los canales de riego y en otros a los terrenos de cultivo.

### **Recursos naturales potenciales.**

En este municipio se puede encontrar una gran cantidad de recursos potenciales que pueden representar una fuente de ingreso y desarrollo para las comunidades; dentro de estos recursos a continuación se mencionarán los más importantes y/o que se encuentran en una cantidad mayor.

**Bosque;** los bosques, con la mezcla de encinos y otras especies, son los de mayor importancia económica en la industria forestal, por lo que pueden soportar actividades forestales como: aserrío, resinación, obtención de la pulpa para celulosa, postería, construcción de arados y recolección de frutos y semillas para posibles artesanías.

**Grava y Arena:** este recurso se puede dosificar para implementar sistemas de riego rustico o a los terrenos más cercanos, y se puede aprovechar para construcción sin hacer un uso excesivo, los canales que actualmente existen son de tierra.

**Río:** se pueden hacer pequeñas presas para el bombeo de mas terrenos de riego, o extender la tubería para agua en la comunidad, debido a que el agua de los nacimientos no es almacenada para un mejor uso de la misma, también se podría entubar el agua de los canales para evitar pérdidas por evaporación, o en su caso almacenarla e iniciar la explotación intensiva de cría de peces, en el municipio existen criaderos pero son a pequeñas escalas, atendiendo su principal mercado en los días de cuaresma.



**tierra:** dentro del municipio existen varios bancos de tierra para la elaboración de adobe, pero según los habitantes del municipio la mejor tierra para la elaboración del mismo se encuentra en la cabecera municipal, debido a que es más resistente, esta actividad se podría explotar con mas tecnificación debido a que no se cuenta con ninguna bloquera o maquinaria que produzca el adobe y se reduzcan los costos de mano de obra y aumente la producción, obviamente bajando el precio del producto para que sea más accesible a la población, dentro del municipio se observa el gran aprovechamiento de la tierra para adobe debido a que las casas presentan cimentación, castillos, trabes, y loza de cemento pero es combinada con paredes de adobe, lo que hace que exista demanda del producto pero que solo lo compren las personas que tiene dinero o que reciben dinero del extranjero.

eco-parque

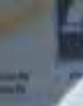
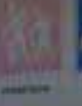


los

Molinos

SAN PEDRO MOLINOS, TLAXIACO

Bienvenidos



## DESARROLLO SOCIAL.

### Actores sociales

#### Representantes de organizaciones

COMITES	RELACION
Preescolar	Padres de Familia
Primaria	Presidencia Municipal, IEEPO, SEP
Telesecundaria	Padres de Familia
Caja de ahorro local	Habitantes del Mpio.
Com. Salud	IMSS, habitantes
Com. Agua de riego	Autoridades
Com. DIF	DIF, Estatal, Mpio.
Com. purificadora	Mpio. Consumidores, salubridad. Gob. estado, Coplade
Barrio San Isidro	Habitantes del barrio, Mpio, Bienes Comunales
Barrio de Guadalupe	Habitantes del barrio, Mpio, Bienes Comunales
Barrio Santa Cruz	Habitantes del barrio, Mpio, Bienes Comunales
Barrio San Pedro	Habitantes del barrio, Mpio, Bienes Comunales
Barrio San Marcos	Habitantes del barrio, Mpio, Bienes Comunales
Agencia Asunción Buena Vista	Mpio. Gob. Estado, Sedesol, Coplade, Sagarpa
Preescolar (agencia)	Agente, Mpio. IEEPO, SEP
Primaria (agencia)	Agente, Mpio. IEEPO, SEP
Caja de ahorro local (agencia)	Mpio., Vecinos.
Com. Salud(agencia)	Habitantes Agencia, Mpio.
DIF(agencia)	DIF Estatal, Municipal.
Tractor (grupo trabajo Agencia)	Sagarpa, Fondo Regional de la Mixteca, Habitantes, Mpio.
Bienes Comunales	Procuraduría Agraria
Conasupo	DICONSA, SEDESOL
C. Oportunidades	Sedesol, programa Oportunidades
C. Procampo	SAGARPA
Contralor de Procampo	SAGARPA
Iglesia B Vista	Agencia, vecinos
Apoyo alimentario	Autoridades municipales
Iglesia Molinos	Autoridades municipales, vecinos

FUENTE: Elaboracion con el CMD

La integración de cada uno de los representantes de las principales organizaciones, dependencias, comunidades, culturas, religiones entre otras forman parte de los principales actores sociales que diagnostican, planean y ejecutan su desarrollo donde intervienen, de las cuales destacan las siguientes.

## Cabildo

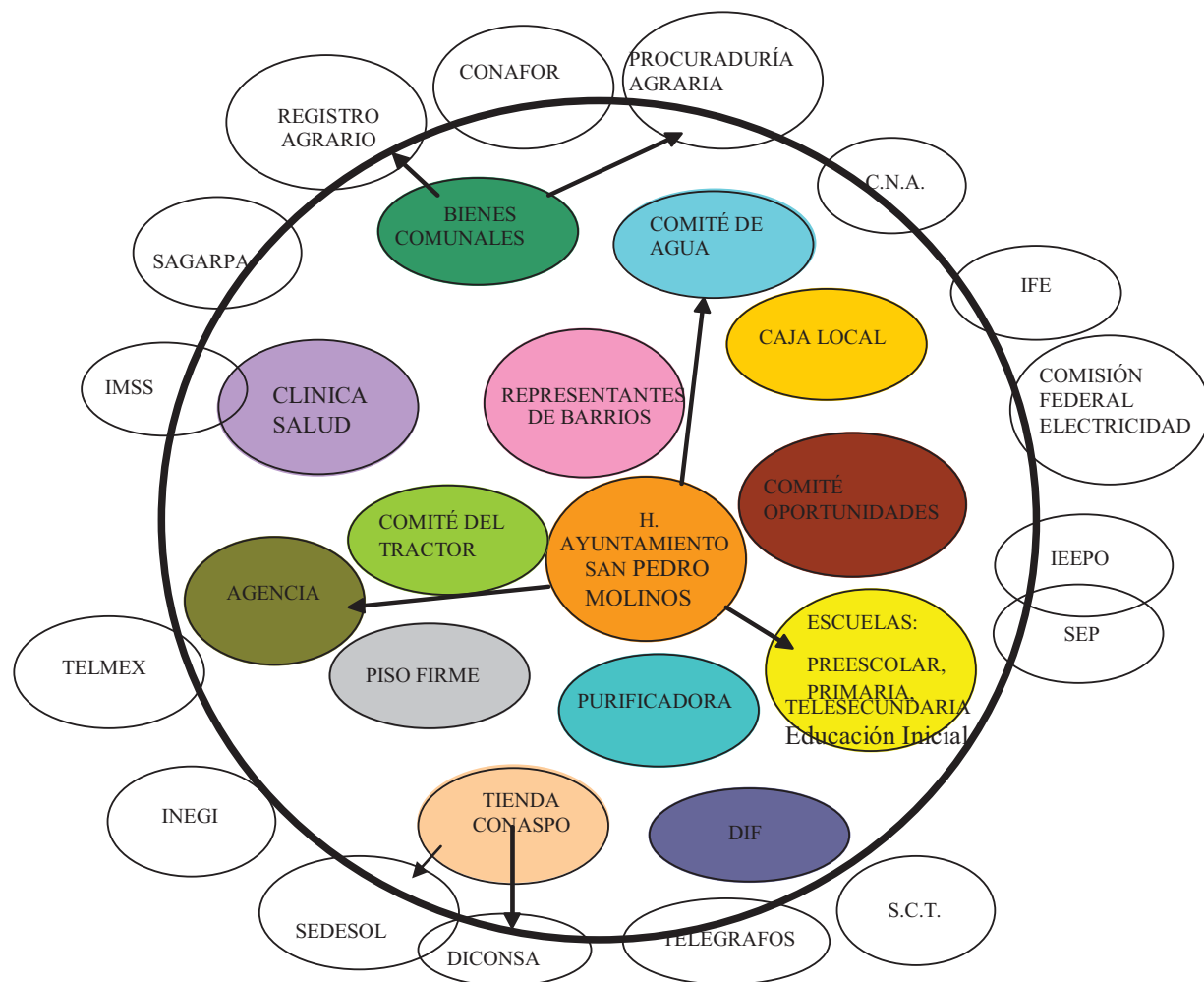
Los representantes de Barrios

Representantes ejidales

Instituciones Públicas

## Presencia de instituciones en el municipio

### Diagrama de Venn



FUENTE: Elaboración con el CMD

El Ayuntamiento se debe coordinar con las organizaciones y comités como: comités de agua, comité de oportunidades, agencia.

Con las dependencias Telmex, INEGI, SAGARPA, S.C.T, C.F.E. IEEPO, DICONSA, IMSS, SEDESOL, COPLADE, IFE, etc.

Además de relacionarse con las instituciones educativas como la primaria, kínder, telesecundaria. IEEPO, SEP.

### **Organización social y comunitaria**

- Grupo de mujeres de oportunidades.
- Promotoras voluntarias de la Clínica de salud.
- Comités y representantes de Barrio.
- Comités de padres de Familia de las distintas escuelas de la comunidad.
- Jóvenes del grupo CARA (Centro de atención Rural al Adolescente) de la clínica rural.

### **Relación entre actores**

### **Organización agraria**

El Comisariado de Bienes Comunales es el órgano de representación comunal en cargada de ejecutar los acuerdos tomados en la Asamblea. Se integra por un Presidente, un Secretario y un Tesorero con sus respectivos suplentes.

Las facultades y obligaciones del Comisariado de Bienes comunales son:

- Velar y cuidar los recursos naturales como el bosque, agua entre otros y consultar a la asamblea para su explotación y aprovechamiento.
- Actualizar los censos agrarios, pecuarios y de comuneros
- Resolver imparcialmente los problemas entre comuneros.
- Convocar a asamblea y tomar la opinión de los caracterizados y ancianos en asuntos importantes.
- Extender constancias de posesión.

- Autorizar el corte de madera, vigilando que no se ocasione incendios forestales y se aproveche toda la madera.
- Buscar apoyos y actividades alternativas en beneficio de los comuneros.

El Consejo de Vigilancia es el órgano de representación comunal encargada de vigilar que las actividades del Comisariado de Bienes Comunales se sujeten a los acuerdos de la Asamblea, al estatuto y a las costumbres.

Se integra por un presidente, primer y segundo secretario, así como sus respectivos suplentes.

Facultades y obligaciones del Consejo de Vigilancia son:

- Vigilar que los actos del Comisariado se ejecuten a los preceptos del presente estatuto, la asamblea y las costumbres.
- Notificar a la asamblea de las irregularidades en que el Comisariado haya incurrido.
- Recorrer los linderos de la comunidad y vigilar los bienes comunales, a fin de garantizar la integridad del territorio de la comunidad de San Pedro Molinos; en caso de observar alguna irregularidad notificar a la asamblea general.
- Recibir las noticias que los comuneros le hagan, de problemas o daños en las tierras comunales.
- Vigilar que no se contaminen los arroyos, caminos y otros recursos de la comunidad.

## **Organizaciones y actores**

Las autoridades en la comunidad

- Asamblea General.
- Comisariado de Bienes Comunales
- Consejo de vigilancia.
- Comité de riego.

## Autoridades auxiliares de las anteriores

- La Autoridad municipal.
- El Cuerpo de caracterizados.
- Agencia municipal.
- Representantes de Barrios
- Mesa directiva de radicados
- Estas son las organizaciones y actores principales que existen en el municipio, y son las encargadas de organizar y llevar a cabo actividades en beneficio de la comunidad y sus habitantes.

## Tenencia de la tierra y comuneros

Cuenta con una extensión territorial de 2,572 kilómetros cuadrados que representan el 0.04 por ciento con relación al estado, las cuales son de tipo comunal.

El régimen de tenencia manejado es semejante al de la mayoría de los municipios en la región mixteca. es principalmente comunal con una extensión de 2,748-00-00 has. cuentan con una parcela definida y sus derechos de uso los pueden ir heredando a sus descendientes, también existen terrenos de agostadero, forestales los cuales son del territorio municipal y por consiguiente de uso común.

Las tierras comunales por uso se dividen en:

- Tierras para asentamiento humano.
- Tierras parceladas.
- Tierras de uso común.
- Tierras para ceremonias sagradas y lugares históricos.

Las tierras para asentamiento humano son aquellas que se usan para la vivienda de los comuneros y su solar, así como para la construcción de edificios públicos como escuelas, templo, agencia municipal, cancha, tiendas entre otros.

Las tierras parceladas son aquellas asignadas a los comuneros, para que las cultiven y obtengan el sustento de su familia, en ella podrán los comuneros usufructuar los recursos naturales, siempre y cuando lo hagan con previa autorización y en forma comunitaria.

Las tierras parceladas son de dos tipos:

- parcelas fijas: aquellas que posee cada comunero y comunera de manera permanente, que le fue asignado o que obtuvo por herencia.
- parcelas rotativas: aquellas que son trabajadas por una temporada y una vez abandonadas pueden ser utilizadas por otros comuneros.

Las tierras de uso común son aquellas que no están parceladas ni son parte de la Zona urbana; así como de las tierras en que haya ojos de agua y manantiales.

Las tierras para ceremonias sagradas y lugares históricos son tierras para ceremonias sagradas, las que por costumbre utiliza la comunidad en el mes de mayo para festejar el agua denominado en lengua materna Yuyabi que significa "la cueva", igualmente es considerado un lugar sagrado el panteón comunitario. Los lugares históricos son aquellos que han jugado un papel importante en la vida de nuestra comunidad.

De acuerdo a los documentos existentes del censo de comuneros realizado por el Comisariado de Bienes Comunales del año 2007 en la población existen un total de 292 comuneros los cuales se ubican de la siguiente manera.

Los cuales representan en conjunto un total de 2754 Hectáreas de tierra.

<b>POBLACION</b>	<b>NO. DE COMUNEROS</b>
Agencia, Buena Vista	79
Barrio San Isidro	65
Barrio de Guadalupe	60
Barrio San Pedro Mártir	36
Barrio Santa Cruz	29
Barrio San Marcos	16
Centro	7



## **Conflictos agrarios**

Existe una zona de conflicto con la comunidad de San Miguel el Grande por límites de terrenos comunales que aun no se definen pero hasta este momento no ha habido negociaciones.

## **Infraestructura social**

Se cuenta con un centro de salud en el municipio y una casa de salud en la agencia, además de contar con tres centros de preescolar, tres primarias y una escuela telesecundaria.

Actualmente se cuenta con la cobertura total de electrificación en la comunidad y esto es una gran condición en la mejora de los servicios que se prestan en la comunidad.

Se cuenta con la cobertura total de distribución de agua entubada y actualmente se están haciendo trabajos para mejorar el servicio a la red que distribuye al 70 por ciento de la población.



## DESARROLLO HUMANO

### Datos demográficos

#### Población total

Según datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el año 2010, el municipio cuenta con 723 habitantes de los cuales 385 son mujeres y 338 hombres.

#### Tasa de crecimiento

POBLACIÓN				
1990	1995	2000	2005	2010
624	768	653	737	723
-1.04	4.24	-3.19	2.45	-0.38

Como se puede observar en el cuadro y en el gráfico, la población municipal ha venido comportándose muy variable baja y sube, para el último censo realizado en el 2010, la población tuvo un decrecimiento aproximado de menos 0.38 el cual se encuentra muy por abajo de la media estatal y nacional.

De acuerdo a las proyecciones que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el 2015, habrá una población total de 289 habitantes. Según esta información la población lejos de aumentar va a disminuir, el decrecimiento para ese año será de menos 30 por ciento.

Esto puede ser el reflejo del efecto migratorio que se tiene, por la búsqueda de oportunidades de trabajo que les permita darle educación, salud, calzado, vestido y alimentación a la familia.



### Población Indígena

Tenemos una población indígena de 498 personas que representa el 69 por ciento del total de la población.

### Patrón y efectos de migración.

Las migración población se da principalmente a la ciudad de México, empleándose en lo que se encuentre, como segunda opción esta en los Estados Unidos, ocupándose en labores agrícolas, restaurantes, fábricas, etc., por último en la ciudad de Tlaxiaco por ser la más cercana es también un lugar para la fuente de empleo en trabajos de tiendas, albañilería, choferes, esto se da más en los jóvenes, buscando algún ingreso extra o para seguir estudiando.

## Telecomunicaciones

Se cuenta con una caseta telefónica la cual tiene servicio para llamadas nacionales e internacionales existe también la caseta telefónica de agencia de Buena Vista, en el municipio 5 familias cuentan con servicio telefónico fijo, en la agencia de Buena Vista Molinos 12 familias de cuentan el servicio de teléfono fijo, y cuenta con una oficina de servicio postal que además de dar servicio a la comunidad también da a las comunidad de Santa María Yosoyúa.

## Camino y carreteras

San Pedro Molinos cuenta con una carretera pavimentada de dos carriles de administración estatal que lo comunica a Tlaxiaco y Chalcatongo. Se cuenta con un camino de terracería que comunica al municipio con la agencia municipal Asunción Buenavista, así como con una carretera de terracería que comunica al municipio con San Miguel el Grande.





## Abasto rural

La dieta de la comunidad está constituida de alimentos que se producen en la comunidad como las tortillas de maíz, los frijoles combinados con otros alimentos como el arroz, sopa o guisados, también se consume el alberjón, el trigo generalmente para las tortillas, el consumo de frutas va de acuerdo a la temporada en que se producen en la comunidad o son adquiridas en los tianguis de Chalcatongo y Tlaxiaco, las verduras como el cilantro, rábanos, calabacitas entre otras se abastecen los días jueves en Chalcatongo o los sábados en la ciudad de Tlaxiaco, los productos de abarrotes como aceite, leche, azúcar entre otros, se consumen de las tiendas que se encuentran en la comunidad.



## Salud

En lo que corresponde a salud en la población se cuenta con una unidad médica rural del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) que consta de dos cubículos uno es para exploración o consulta y otro con dos camas para pacientes, el baño, además tiene un local para pláticas que se ofrecen a los jóvenes del grupo CARA.

La Clínica de Salud atiende a:

- 192 Jefes de Familia
- 463 Familiares que son dependientes

Se dan 174 consultas mensuales aproximadamente, las cuales varían de acuerdo a la época del año.

Enfermedades frecuentes:

- Infecciones de vías respiratorias, en los meses de diciembre, enero y febrero.
- Infecciones gastrointestinales; época de calor y lluvias, en los meses de julio y agosto.

Servicios que se ofrecen a la población:

- Consulta general.
- Atención a mujeres embarazadas (control del embarazo, parto, cuidados post-parto)
- Aplicación de métodos anticonceptivos a mujeres con actividad sexual activa.
- Valoración a niños Peso-Talla-Desnutrición.
- Consulta a personas con enfermedades crónico- degenerativas (diabetes, colesterol)
- Toma de muestra para papanicolau a mujeres de 50 años y más.
- Visualizaciones a mujeres menores de 50 años con actividad sexual activa o en edad fértil.

### **Discapacidad.**

En San Pedro Molinos, según el último Censo de Población y Vivienda 2010, contamos con 107 personas que tienen problemas de limitaciones para ejercer una actividad, 81 personas que no pueden caminar ni moverse, 21 que no pueden ver normalmente, 7 personas con problemas para hablar o comunicarse, 23 personas que tienen problemas de escuchar, 5 personas con limitaciones para vestirse y comer, una persona con problemas para poner atención y hacer cosas sencillas y una con problemas mentales.





### **Composición familiar.**

La composición de las familias como tradicionalmente se concibe es la típica la cual es sostenida por un padre que trabaja y una madre que se encarga del hogar y del cuidado de los hijos, pero en nuestro municipio se encuentran bajo jefatura de la mujer un total de 60 hogares en la que viven aproximadamente 161 personas y quien es la mujer la que esta ha cargo de sacar adelante a la familia.

### **Educación.**

Por las características de la población se presta poca importancia a la educación ya que los que asisten a la escuela muy pocos la terminan, prefieren trabajar y con ello aumentar el ingreso familiar. Esto es debido también a que no hay una institución de nivel medio

superior en la comunidad y los estudiantes tienen que trasladarse a las comunidades cercanas que cuentan con este servicio.

El grado promedio de escolaridad es de 5.93 lo que significa que no se termina la instrucción básica, marcándose esta diferencia en las mujeres.

Se cuenta con 114 analfabetas de estos 88 son mujeres en edades mayores de 5 años y más según último Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010

### Índice de marginación e índice de desarrollo humano

El desarrollo de una comunidad no puede ser medida directamente ya que no se puede medir en un solo parámetro por ello se auxilia de los índices los cuales son una ponderación de diferentes aspectos con respecto a la calidad y nivel de los servicios básicos como la salud, educación además de vivienda en el Cuadro # 11 se muestran varios de estos índices y podemos comparar los del año 2000 con los del 2005.

#### Índice de Desarrollo Humano

Valor del índice de desarrollo humano (IDH)	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de alfabetización	Tasa de asistencia escolar	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	Índice de salud	Índice de educación	Índice de ingreso
DATOS PARA EL AÑO 2000							
<b>0.6504</b>	30.07	68.54	72.73	1,824	0.7673	0.6993	0.4846
DATOS PARA EL AÑO 2005							
<b>0.7204</b>	26.84	79.45	69.65	3,738	0.7951	0.7618	0.6044

FUENTE: PNUD/México. 2008

En el Cuadro anterior podemos observar que las condiciones han mejorado ya que el IDH ha crecido del año 2000 al 2005 pero si nos centramos en la educación para el caso de la tasa de asistencia escolar ha disminuido esto quiere decir que la población no se está preocupando por la educación pero en cambio el índice de educación ha aumentado lo que nos indica que la calidad ha mejorado.

La comunidad se encuentra en un alto grado de marginación por la ubicación en la que se encuentra como se muestra el cuadro siguiente:

	2000	2005
Grado de marginación	Alto	Alto
Índice de marginación	0.2576	0.4315
Grado de desarrollo humano	Medio alto	Medio alto
Índice de desarrollo humano	0.6526	0.7349

CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2005.

## Desarrollo de las mujeres

La mujer en el municipio, juega un papel muy importante ya que se desempeña como madre, esposa además de ser un integrante más de la comunidad en donde participa en las reuniones y tequios que se realizan.

### Diferencias en un día de actividades en la vida de una familia

MUJER	HOMBRE	NIÑOS
Se levanta a las 5:00 a.m.	Se levanta a las 6:00am.	Se levantan a las 7:00 a.m.
Muele el nixtamal.	Va a dar de comer a los animales.	Almuerzan
Hace las tortillas.	Almuerza.	Se van a la escuela
Prepara el almuerzo.	Lleva a los animales al campo.	Regresan a comer
Da de almorzar a la familia.	Trae leña.	Ayudan en actividades pequeñas de la casa.
Hace la limpieza de la casa.	Come.	Cenar.
Levanta y lava los trastes.	Realizara labores del terreno.	Se duerme a las 9:00 p.m.
Se va a cuidar a los animales.	Hace la limpieza del terreno.	
Regresa hacer la comida.	Cena	
Da de comer a su familia.	Se duerme a las 9:00 p.m.	
Lava la ropa		
Prepara la cena		
Pone su nixtamal.		
Da de cenar a su familia.		
Se va a dormir 9:00 p.m.		

FUENTE: Elaboracion con el CMD

## Religión

Una de las principales religiones que se profesan es la católica que ha tenido muchos antecedentes de fe del municipio, actualmente más del 683 personas son de religión católica. Dentro de lo que ha destacado en el pueblo su relación con la religión es verdaderamente representativa la iglesia católica y sus capillas en las distintas congregaciones de la comunidad donde se celebran las festividades patronales, cuya labor es de trabajar todo el año con pirotecnia, y misas entre otros.

## **Cultura**

### **Música**

La música del pueblo es la chilena, que se toca con instrumentos de cuerdas como son el violín, guitarra entre otros. También se componen las chilenas en las cuales se reflejan las costumbres y tradiciones de la comunidad y sus habitantes, estas se escuchan en los eventos sociales, religiosos, culturales y fiestas importantes del pueblo.

### **Artesanías**

En el municipio algunos habitantes tejen los tenates existen en dos tipos, el que se utiliza para cargar cosas y el que utilizan las mujeres para guardar las tortillas, se hacen los soyates, que son utilizados por las señoras mayores de edad para fajarse la cintura, se tejen petates y los chiquihuites que son cestos utilizados para lavar el nixtamal.

### **Gastronomía.**

En las fiestas de San Pedro Molinos se acostumbra el mole rojo, con carne de pollo, guajolote, puerco, res o borrego según sea el caso, además el pozole seco que se acompaña con mole rojo y carne de pollo.

### **Vestuario**

Consta de una (enagua) falda amplia que puede ser lisa o floreada con listones o encaje con que se adorna la enagua, la blusa de manta o tela con bordados de flores o motivos de colores vistosos en el contorno del cuello, huaraches, además se utilizan listones de colores para hacer sus trenzas.

### **Lengua**

A nivel municipal se considera que más del 69 por ciento de la población es indígena y se habla la lengua nativa de la región "el mixteco" que en la actualidad está perdiendo la capacidad con que se trasmite a las generaciones futuras, muchos de los padres prefieren que la descendencia hable español, lo que se ha traducido en pérdida de la lengua y vestido

## **Danza**

También el pueblo tiene su tradicional baile de los maromeros que bailan en cuerdas y trapecios, lo conforman señores de edad avanzada esta es una tradición que se está perdiendo por el poco interés de los jóvenes en realizarla y reforzarla.

En cuanto al baile popular se acostumbra tradicionalmente el baile de chilenas ya que es lo que se ha contado desde hace mucho tiempo en las fiestas tanto particulares como las del pueblo.

## **Costumbres y tradiciones**

Las mujeres participan como madrinas representando a un barrio o a la comunidad vistiendo su traje regional y cargando canastas con dulces adornadas con flores, bailan la música típica de la comunidad en las festividades o entre las poblaciones cercanas a las cuales se acostumbra pagar la gueza que consiste en llevar productos como; tortillas, refrescos, cervezas cohetes, velas, flores y música a quien ofrece la festividad como pago del mismo favor recibido.

La fiesta del pueblo se celebra el 29 de junio, es importante porque se celebra al Santo patrón San Pedro Apóstol, también en los barrios se celebran:

25 de Abril – San Marcos; Barrio San Marcos

29 de Abril – San Pedro Mártir; Barrio San Pedro Mártir

03 de Mayo – La Santa Cruz; Barrio Santa Cruz

15 de Mayo – San Isidro; Barrio San Isidro

15 de Agosto – Virgen de la Asunción; Agencia de Buena Vista

12 de Diciembre – Virgen de Guadalupe; Barrio Guadalupe.

Otras fiestas que se acostumbran celebrar son:

- 01 de Mayo – Agradecimiento por el agua, en el paraje “La Cueva”. En donde celebran una misa todo el pueblo, es la única fecha en que se ingresa a la cueva con velas.
- Día de Muertos; se realizan las ofrendas a los difuntos.
- Carnaval; en el se disfrazan o (chilolos), hacen un recorrido casa por casa en la cual bailan, en el cual las personas los recompensan con algunos productos como; maíz, frijol, etc.

- Semana Santa; la cual celebran con procesión cada viernes, y misa en los últimos días Santos
- Navidad; Celebran las Posadas en la casa que piden al Santo, se hace un rosario después se ofrece ponche, café o cena de acuerdo a la voluntad de la familia y una misa el 24 de Diciembre posteriormente la cena para toda la comunidad.

### **Medicina tradicional**

Aun cuando en la comunidad ya no se practica la medicina tradicional, las personas mayores conocen las propiedades curativas de las plantas, y los beneficios que cada una tiene en la salud por esta razón sería importante fomentar el uso de la medicina tradicional.

### **Fomento y desarrollo de la cultura indígena**

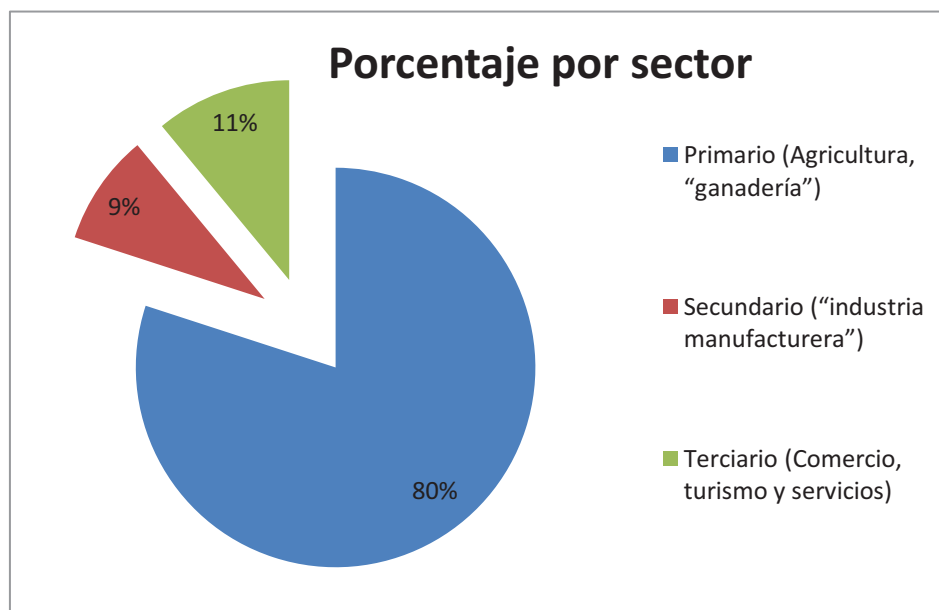
Lo más importante en una comunidad es evitar la pérdida de sus raíces, pero en San Pedro Molinos no se ha implementado hasta hoy de manera tangible algún proyecto para fomentar la conservación de las tradiciones y de la lengua con los habitantes de la comunidad.

## DESARROLLO ECONOMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO

### Población económicamente activa

En los resultados del Censo de Poblacion y Vivienda 2010 del INEGI, se tienen a 120 personas económicamente activas de las cuales 119 se encuentran ocupadas realizando una actividad.

En el año 2000 de la población económicamente activa como se puede observar en el gráfico, según el Censo de Poblacion y Vivienda, el 80 por ciento se dedica a la actividad primaria principalmente a la agricultura.



Fuente INEGI 2000

### Sectores económicos

En el municipio en mayor o menor medida se dan las actividades en los tres sectores económicos, se dedican a la actividad primaria principalmente y en menor grado se acompañan de actividades del sector secundario y del terciario.

Gan parte de los ingresos de las personas en este municipio proviene de las personas que se encuentran fuera del municipio, trabajando en la ciudad de Tlaxiaco, los jóvenes se emplean en casas, tiendas, choferes o albañiles y las personas mayores jefes de familia se dedican al campo junto con sus esposas e hijos más pequeños. Otro sector de la población, se encuentra radicado en la Ciudad de México Distrito Federal.

La mano vuelta es otra fuente de empleo y se aplica principalmente a labores del campo así como el tequio se aplica en obras que beneficiaran a la población en general.

### **Sector primario**

En el municipio existen aproximadamente 220 familias que se dedican al campo en la siembra de: maíz, frijol, alberja, avena, alfalfa, hortalizas en pequeñas cantidades para autoconsumo y venta como son; el cilantro, lechuga, rábanos, cebollas, ajo, tomate, jitomate, calabaza, mostaza, zanahoria, lo cual es para el autoconsumo y en menor cantidad para venta por lo que no se generan ingresos considerables con esta actividad.





## **Sector secundario**

Existen talleres de herrería en donde se elaboran puertas, ventanas y balconería en general, de carpintería donde se dedican a la elaboración de muebles como mesas, sillas, puertas y trabajos de carpintería en general.

Aunque en menor medida, como actividad artesanal se elaboran tenates, petates, chiquihuites y soyates de palma siendo una actividad que se está dejando de realizar.

## **Sector terciario**

Se comercializan productos básicos en la tienda comunitaria Diconsa, las tiendas y misceláneas de la comunidad, dentro de sus productos están el aguacate, anonas, limas, cilantro y los artículos de palma que son elaborados en la comunidad los cuales son comercializados en los días de plaza en Chalcatongo de Hidalgo y Tlaxiaco, ya que en la población aún no cuenta con un mercado municipal establecido.

### **Principales sistemas de producción**

#### **Agrícolas**

Se aprovecha el temporal para realizar la siembra de maíz y frijol que les permita satisfacer la demanda durante el año de granos básicos y en algunas partes se cuenta con riego.

#### **Principales cultivos cíclicos**

	Superficie sembrada(ha)	Produccion (ton)	Rendimiento (ton/ha)
Frijol	87.0	41.8	0.48
Maíz grano	161.0	138.2	0.86

OEIDRUS 2005

La siembra de cultivos se hace por separado y en muchos casos por asociación se da regularmente entre maíz y frijol, maíz frijol y calabaza o maíz y haba, al igual que los monocultivos de maíz, frijol, trigo.

Se tienen plantados frutales como el durazno, anona, pera, capulín y aguacate los cuales también se utilizan para el autoconsumo y para venta pero en menor escala.

### **Pecuarios**

La ganadería es incipiente y es considerada una actividad complementaria, principalmente el ganado que se tiene son el ovino, bovinos, caprinos y asnos que son alimentados con los esquilmos de cosecha y con el pastoreo. Generalmente se utiliza para consumo de la carne, para la venta, o como transporte de carga, además obtener ingresos en caso necesario.

### **Forestales**

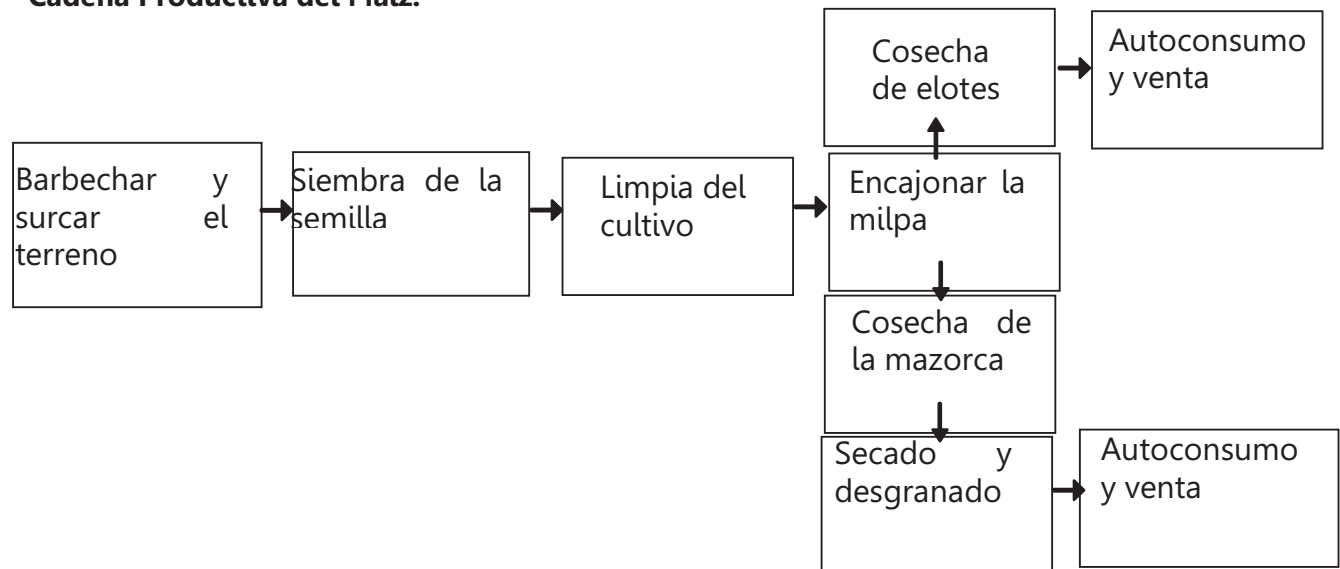
Se aprovecha la madera para uso particular en menor medida en forma de tablas, polines, viguetas, barrotos, horcones, y para leña. Aunque en el municipio existe un estatuto que regula el corte y aprovechamiento de la madera por lo que esta se da en pequeñas cantidades para evitar la deforestación.



## Sistemas producto

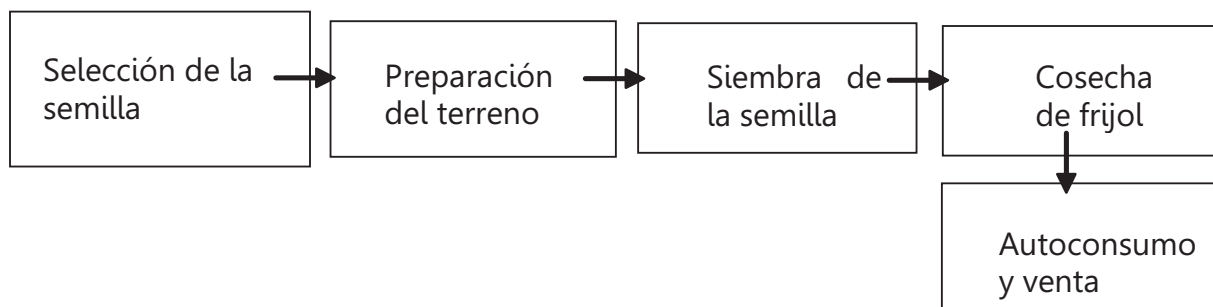
El cultivo principal y del cual se subsiste en la comunidad es el maiz y para su aprovechamiento se sigue esta cadena.

### Cadena Productiva del Maíz.



A continuación tenemos la cadena de cultivo de frijol en segundo de importancia.

### Cadena Productiva de frijol



Como medio de producción la agricultura no se realiza de manera intensiva y para poder subsistir los productores se auxilian con la siembra de cultivos de horticultura en traspatio para autoconsumo y acompañado de la cría de animales en las mismas condiciones. Para complementar sus necesidades los productores se emplean como mano de obra para distintos fines dentro o fuera de la comunidad.

## **Otras actividades economicas**

Las actividades que se realizan son principalmente la crianza de aves de corral (gallinas, guajolotes, pollos), siembra de hortalizas como (rabanitos, cilantro, lechuga), la cría de puercos principalmente para el autoconsumo, además se tienen algunas plantas medicinales como la ruda, romero, sábila entre otras.

### **Mercado de:**

#### **Mano de obra**

En la comunidad se cuenta con mano de obra y las personas que trabajan en general es en la albañilería, en jornadas de trabajo para la pizca y cosecha del maíz y frijol durante las epoca de siembra y cosecha.

### **Servicios**

Los servicios en la comunidad son una caseta telefónica en el municipio, la caseta telefónica de agencia de Buena Vista, el servicio de balneario con una alberca, la purificadora de agua que tiene venta de garrafones de 19 ltrs.de agua purificada, el servicio de taxis dentro y fuera de la comunidad.

### **Capitales**

Se cuenta con la Caja Solidaria Ticua, la cual ofrece lo siguiente:

- Prestamos y Ahorros.
- Pagos de teléfono y pago de servicio de Sky.
- Créditos a partir de \$ 100 hasta la cantidad que se desee, con el 2% de interés anual.

Esta caja cuenta con 70 socios; de los cuales 10 tienen el servicio de Ahorro, y 60 usuarios de crédito.

## **Ventajas competitivas**

En San Pedro Molinos la ventaja competitiva más relevante es el agua con la que se cuenta, sus lugares históricos, como el paraje Yuyabi o la cueva donde nace el río que representa un gran atractivo natural, por lo que existen oportunidades de hacer negocio para fomentar el ecoturismo, crear rutas de recorrido ecoturístico para el público y visitas a los lugares más representativos y de importancia para la comunidad y sus habitantes, como es el antiguo molino de trigo el cual dio origen al nombre de la población.

## **Infraestructura productiva**

La infraestructura productiva en el Municipio es: dos canales de riego, un tractor agrícola, volteo dina de 7mts. y una camioneta de 3 toneladas.



## INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION

### Infraestructura y equipo municipal

Para las labores del Ayuntamiento se debe de contar con el lugar apropiado para atender las necesidades de la población y por ello el municipio tiene a cargo ciertos edificios además de hacer uso de ellos, vigila su conservación para evitar el deterioro y con esto prolongar su vida útil, la infraestructura con que se cuenta es la siguiente:

INFRAESTRUCTURA(Edificios)	ESTADO	UTILIDAD
Palacio Municipal	Buen estado	Es un punto de reunión
Purificadora de agua	Buen estado	Es un medio de ingresos
Molino de nixtamal	Buen estado	Se usa poco
Tienda comunitaria	Buen estado	Es uno de los medios de abastecimiento
Galera de maquinaria	Poco deteriorado	Se guardan los vehículos
Molino de trigo	Deplorable	Edificio histórico

FUENTE: Elaboración con el CMD

### Maquinaria y equipo

El ayuntamiento en beneficio de su comunidad cuenta con lo siguiente.

Maquinaria y Equipo	No	ESTADO	UTILIDAD
Volteo	1	Buen estado	Para recolección de basura y acarreo de materiales y como transporte.
Tractor	1	Buen estado	Usado en labores agrícolas y para remover materiales.
Camioneta 3 Ton	1	Buen estado	Para carga y como transporte.
Revolvedora	1	Poco deteriorado	Es muy útil para la realización de obras.
Computadora	1	Buen estado	Muy socorrida para elaborar documentos.
Impresora	1	Buen estado	Bastante utilizada
Máquina de escribir	2	Buen estado	Regularmente se usa
Radios	8	Buen estado	Es de gran utilidad para comunicación.
Equipo de sonido	1	Buen estado	Es útil para llamar a las personas

FUENTE: Elaboración con el CMD

### Infraestructura social

La infraestructura del municipio con la que cuenta es: Centro Preescolar, Primaria, Escuela Telesecundaria, clinica de salud, tanques de abastecimiento de agua potable



Primaria del municipio



Escuela Telesecundaria



**La agencia de Asunción Buena Vista cuenta con:** Jardín de niños, Primaria, casa de salud y edificio de la agencia.



Izq. Jardín de niños, Der. Primaria

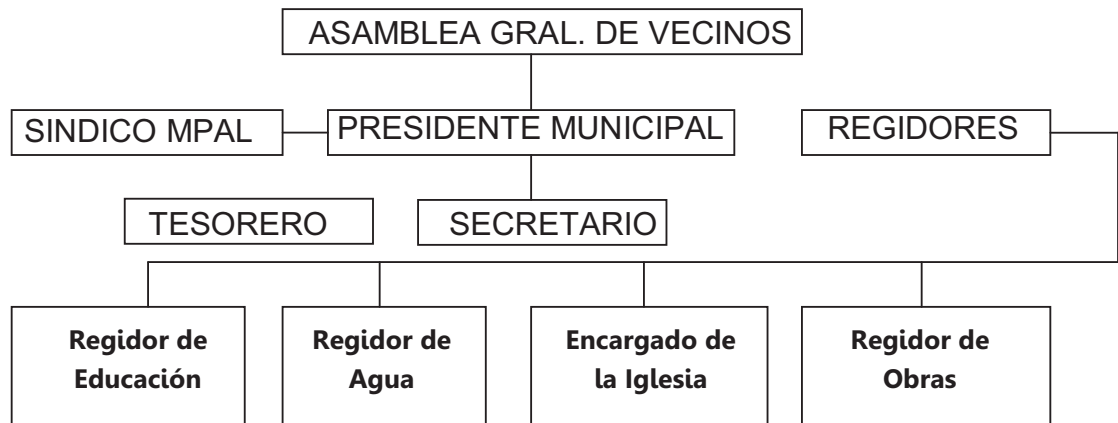


Casa de salud

## Organización y profesionalización municipal

### Funciones del ayuntamiento

#### Organigrama del H. Ayuntamiento



### Caracterización del Ayuntamiento

- Presidente Municipal
- Un Síndico
- 4 regidores de mayoría relativa

### Autoridades Auxiliares

- Un Secretario
- Un Tesorero
- Un Agente municipal.

### Actividades de los funcionarios del Ayuntamiento

#### Presidente Municipal.

Es el representante del municipio, realiza funciones de carácter administrativo, se dedica a hacer gestorías en dependencias de gobierno tanto federal como estatal.

**Secretario.**

Se encarga de dar trámite a todos los asuntos del municipio. Representa al municipio cuando está ausente el presidente.

**Síndico Municipal.**

Es auxiliar del Ministerio Público, su función es la impartición de justicia, resguardando el orden público y vigilancia.

**Tesorería Municipal.**

Administra el recurso económico del municipio.

**Regidor de Educación.**

Recorre y vigila las instituciones educativas, de orientaciones en las escuelas como de puntualidad, asistencia y resuelve los problemas que se suscitan en las escuelas.

**Regidor de Obras.**

Vigila que las obras que se realizan en el municipio se culminen y que el recurso se aplique como debe de ser.

**Regidor de Salud.**

Se encarga de vigilar que se hagan campañas de salud en coordinación con la clínica y con los comités de salud.

**Regidor de Hacienda.**

En coordinación con el tesorero municipal, vigilan los ingresos y egresos del municipio.

**DERECHOS (SEGURIDAD Y ORDEN)**

Las atribuciones que en términos generales, las leyes orgánicas municipales confieren a los síndicos son:

- Vigilar que el ayuntamiento cumpla con las disposiciones que señala la ley y con los planes y programas establecidos.

- Intervenir en los actos jurídicos que realice el ayuntamiento en materia de pleitos y cobranzas.
- Fungir como agente del Ministerio Público en casos y condiciones que determina la ley organiza de la materia

Para la atención de los delitos en materia penal o del fuero común, se acude a la ciudad de Tlaxiaco, donde cuenta con:

- Agencia del Ministerio Público
- Juzgado Mixto de Primera Instancia
- Defensor de Oficio adscrito al Juzgado

### **Administración municipal**

Para este caso se cuenta con la comisión de hacienda que es la encargada de vigilar la buena distribución de los recursos que son utilizados para los gastos del municipio esta está conformada por:

- Presidente municipal.
- Tesorero
- Sindico
- Regidor de hacienda

En la Tesorería se efectúan la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que, de conformidad con la ley, proceda hacer y está a cargo del tesorero municipal.

## Ingresos

Para que el ayuntamiento lleve a cabo sus funciones necesita recursos, estos son obtenidos solamente de los ramos transferidos ya que muchos de los servicios que presta los realiza de manera gratuita.

De los ramos transferidos las aportaciones federales se ha recibido aproximadamente:

Ramo 33	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
Fondo de Infraestructura Social (FISM)	765,314.40	791,499.20	813,155.00	918,745.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)	277,188.30	285,866.20	293,769.00	337,312.00
Total	942,402.70	1,077,365.40	1,106,924.00	1,256,057.00

## Prestación de servicios y su calidad

En lo que se refiere a servicios el municipio presta a la población lo siguiente:

### Agua potable

Se cuenta con la distribución de agua entubada ya que no hay un proceso de potabilización, aproximadamente el 95 por ciento de la población cuenta el servicio en su vivienda, la cual es utilizada para consumo humano y una mínima parte de la población usa el agua de los ojos de agua al igual que de pozo. La administración del servicio está dado por cinco comités que verifican el funcionamiento de cada red de abastecimiento y de ser necesario ellos se organizan para hacer las mejoras necesarias.

## Energía eléctrica



El 97 por ciento de la población cuenta con este servicio, se han realizado mejoras a la red de energía eléctrica, y ampliación a los Barrios que no tenían este servicio, CFE cuenta con el restaurador molinos.

Con respecto al alumbrado público la comunidad se encarga de vigilar su correcto

funcionamiento ya que reporta al municipio los desperfectos que puedan darse y de esta manera se busca su arreglo rápidamente.

Presta el servicio de panteón municipal, el de la recolección de basura y de la elaboración de documentos como de registro civil, de constancias, etc.



Abastecimiento por ojos de agua y escurrimientos

## **Presencia de los programas de apoyo.**

Se cuenta con apoyos sociales y económicos para la población más necesitada, los cuales representan una gran alternativa de desarrollo y mejoramiento, en la alimentación de los niños y personas de edad avanzada que no cuentan con ingresos suficientes para adquirir productos de primera necesidad, a quienes se le apoya con dinero en efectivo o despensas de productos básico con lo que se ayuda a mejorar la calidad de vida y alimentación de las familias de la comunidad.

- Programa Oportunidades
- Programa 70 y más
- Programa de apoyo alimentario.

## **Protección civil.**

El municipio no cuenta con Comité para la protección civil en el caso que se llegara a presentar algún siniestro que ponga en peligro la vida de la población.

## ESCENARIO TENDENCIAL Y DESEADO

Si nos proyectáramos en un futuro no muy lejano y observáramos como se desarrollaría la situación de nuestro municipio en distintos aspectos de seguir implementando las mismas políticas y líneas de acción que se están realizando actualmente y lo contrastáramos con la situación que deseamos para esa época podríamos saber qué medidas implementar para que lleguemos a la situación deseada, por ello tenemos el siguiente análisis.

<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	<b>ESCENARIO DESEADO</b>
De no interesarnos por nuestros problemas en un futuro no muy lejano dentro de 10 años tendremos problemas serios con la contaminación del agua y la erosión en las partes altas con lo que disminuirá la vegetación y la fauna silvestre se convertirá en un problema serio para los cultivos y animales.	Un municipio en el que cuidemos nuestros recursos naturales y protejamos el medio ambiente, y de esta manera en un futuro estos recursos se conviertan en una ventaja que pueda llevarnos a una mejor economía ya que se harán aprovechamientos sustentables
De seguir así estaremos con problemas de salud y altos costos para la atención medica ya que hay poca disponibilidad de medicamentos, tendremos un aumento de jóvenes y niños analfabetas por abandono de estudios.	Una comunidad con buenas vías y medios de comunicación, con centros de educación de calidad. Así mismo, que el acceso a los servicios de salud sea eficiente para la atención de todos los habitantes, con suficiente infraestructura, personal médico y abasto de medicamentos.
Si se continúa con la desorganización en el municipio solo se podrán atender las propuestas de algunos cuantos, sin poder desarrollarnos y que la imposición de lo algunos decide que se tiene que hacer tomara más fuerza por falta de participación.	En conjunto logremos un municipio unido; en donde la toma de decisiones en consenso oriente el desarrollo de nuestras localidades. En el que exista coordinación entre autoridades y la población, de tal manera que los recursos sean aprovechados para el beneficio común.
Nuestras tierras estarán abandonadas, seremos dependientes en la alimentación y serán pocas las personas que sembraran, o que quieran tener animales en ellas, seremos pocos pobladores, la mayoría emigrará a otros lugares al no tener ingresos para subsistir.	Lograremos una diversidad productiva y adopción de tecnología que signifique ser sustentable y genere mayores fuentes de empleo, que permita a la población trabajar y vivir en su lugar de origen sin la necesidad de emigrar.
La descentralización ha tenido magníficos resultados cuando se consultan las necesidades del municipio, pero si nos rehusamos a participar en la toma de decisiones, seremos un municipio donde los intereses de algunos pocos se impongan en la institucionalización del desarrollo rural.	Motivar la participación ciudadana, para hacer juntos una administración con honestidad y justicia, que ofrezca alternativas de mejores condiciones de vida; por medio de la educación, el deporte, el desarrollo cultural, la salud y llegar a ser un Municipio muy seguro

FUENTE: Elaboración con el CMD



## **ANALISIS DE LA SITUACION DEL MUNICIPIO EN GENERAL POR EJE.**

### **ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**

En el municipio afortunadamente hay una muy buena conservación de los recursos naturales hasta el momento no hay problemas en ninguno de ellos, esto por la aplicación de reglamentos que aunque no han sido plasmados en un documento son respetados, sin embargo hay deterioro por causas naturales como la erosión en las partes altas donde hay paisaje de ladera generándose grandes cárcavas y a esto no se le presta atención debido a que siempre ha sido así y no representa una amenaza para la comunidad.

En el caso del agua y los mantos freáticos la contaminación es mínima y esta es causada por que una pequeña parte de la población tira su basura en lugares donde no debe y esta es arrastrada por las corrientes en épocas de lluvia y llevadas a los principales causes, además de que el agua utilizada en el uso de las necesidades humanas (Lavar trastes y ropa, para bañarse y lavarse) mayoritariamente se dejan fluir libremente siendo mandadas en algunos casos a terrenos, canales y al río.

### **DESARROLLO SOCIAL**

El principal problema para la comunidad es la división por conflictos de intereses de grupos causando que en el municipio se tenga poca organización entre actores ya que esto se da entre los representantes y causa que la gente no participe por la filiación hacia uno de estos grupos.

### **DESARROLLO HUMANO**

Uno de los principales problemas como personas que se tienen en el municipio es que gran cantidad de la población no tienen interés en el desarrollo no se interesan por aprender cosas nuevas con respecto a la producción y puede ser debido a que la población que se dedica a estas actividades mayormente son personas grandes de edad.

Esto ocasiona que se deje de cultivar la tierra incluso en condiciones favorables ya que algunas de las tierras que se dejan de cultivar cuentan con un riego.

En los jóvenes el ver la situación de una manera tan difícil, abandona los estudios para irse a trabajar a otros lados donde tengan mejores condiciones de vida.

## **DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO**

La gente con las actividades que realiza para la obtención de recursos apenas es autosuficiente ya que es muy difícil que tenga un excedente de su producción y por lo tanto no se tiene dinero suficiente para invertir en proyectos productivos que sean más redituables.

El proceso de comercialización de los productos obtenidos en la producción primaria es limitado por su venta en bruto sin haber transformación y aunado a esto hay muy altos costos de producción por los insumos utilizados.

## **INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION**

El principal problema que se tiene es pensar que se alcanzara el desarrollo con más infraestructura para la población principalmente social y olvidando los sectores productivos que es de donde la mayor parte de la población obtiene sus recursos.

Para el caso de la prestación de servicios del Ayuntamiento se tienen grandes deficiencias esto principalmente debido a que las personas que prestan el servicio no perciben ningún ingreso y por esto no se puede prestar total atención a las actividades que realizan como servidores públicos.

### Matriz de priorización de problemas

PROBLEMAS	ESCASES DE AGUA POTABLE	ABANDONO DE TIERRAS DE CULTIVO	BAJO NIVEL DE ESTUDIOS	FALTA DE ORGANIZACION	DEFICIENCIA EN LA ATENCION MEDICA	PRIORIDAD
ESCASES DE AGUA POTABLE		◀	▲	▲	◀	3
ABANDONO DE TIERRAS DE CULTIVO			◀	▲	▲	4
BAJO NIVEL DE ESTUDIOS				▲	◀	2
FALTA DE ORGANIZACION					◀	1
DEFICIENCIA EN LA ATENCION MEDICA						5

- El bajo nivel de estudios en la mayor parte de los habitantes del municipio que afecta a la comunidad en general de donde el 80 por ciento, la población adulta no cuenta con primaria terminada al igual que entre la población.
- Los escasos de agua potable en los meses de febrero a mayo de la parte alta de la agencia de Asunción Buenavista afecta a la mitad de esta comunidad, este problema se ha intensificado en los últimos años.
- En gran parte del municipio hay abandono de las tierras de cultivo, por los pocos ingresos que generan y se está abandonando la agricultura, en los últimos años se ha visto que es debido a que a las nuevas generaciones no les interesa la producción del campo y migrar para mejorar sus condiciones de vida.
- En la comunidad hay una gran deficiencia en la atención médica que directa o indirectamente afecta a toda la población, la atención médica con que se cuenta es de poco nivel y no se cuenta con medicamentos, por lo que las personas se ven obligados a trasladarse a otro lado para recibir la atención debida.

## PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS (CAUSAS-EFECTOS).

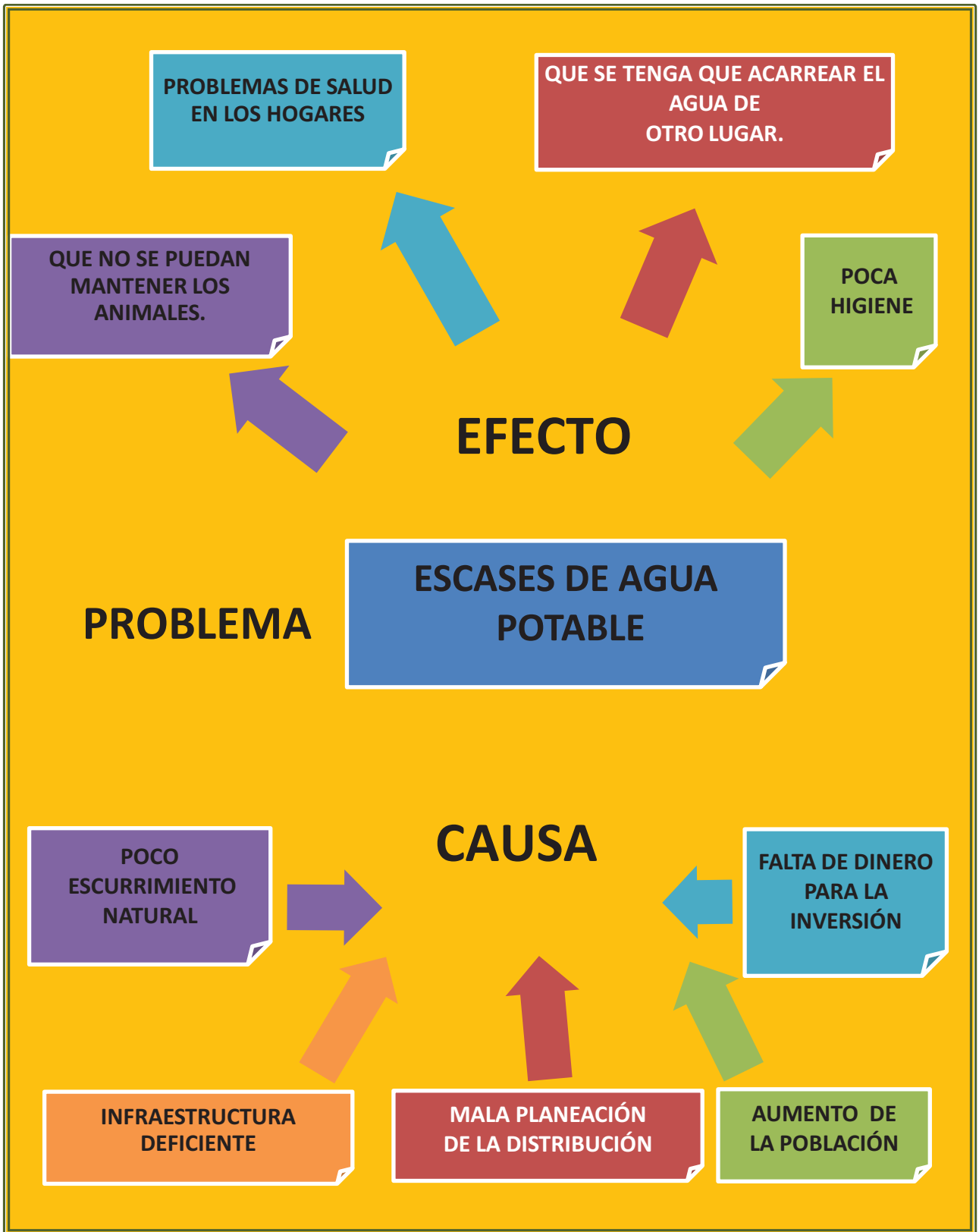
Esquema del problema para la falta de organización.



Esquema de la problemática del bajo nivel de estudio



Esquema de la problemática de escasas de agua potable.



Esquema de la problemática del abandono de tierras de cultivo.



Esquema de la problemática del deficiencia en la atención medica.



En cada uno de los ejes de desarrollo, las causas que originan los problemas planteados, tienen o presentan cierta correlación.



## PROPUESTAS DE SOLUCIONES

Falta de organización:

SOLUCIONES	SOLUCIÓN A:	CONDICION A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación de formación organizativa.</li><li>• Trabajo en equipo.</li><li>• Facilitar la constitución de grupos de trabajo.</li><li>• Realizar actividades de grupo.</li><li>• Cambio de actitud con pláticas.</li><li>• Compartir experiencia para querer superarse.</li></ul>	<p><b>ORGANIZACIÓN SOCIAL.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a apoyos y créditos.</li><li>• Creación de fuentes de empleo.</li><li>• Mejor participación en actividades comunitarias.</li><li>• Mejores ingresos económicos.</li><li>• Vinculación con centro comunitario de aprendizaje.</li></ul>

Bajo nivel de estudios:

SOLUCIONES	SOLUCIÓN A:	CONDICION A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Incentivar la educación entre la población infantil.</li><li>• Trabajo en equipo.</li><li>• Generar interés por estudiar.</li><li>• Cambio de actitud con pláticas</li></ul>	<p><b>ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conciencia para su propio desarrollo.</li><li>• Mejora de las condiciones de vida de la familia.</li><li>• Mejor participación en actividades comunitarias.</li><li>• Crecimiento de la economía del municipio.</li><li>• Mejorar las relaciones personales.</li><li>• Creación de fuentes de empleo.</li></ul>

Escases de agua potable:

SOLUCIONES	SOLUCIÓN A:	CONDICION A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de ollas de captación.</li><li>• Planeación de la distribución.</li><li>• Promover la participación ciudadana</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• No habrá acarreo por parte de la familia.</li><li>• Higiene en los hogares de la</li></ul>

para el uso.

- Hacer un pozo para abastecimiento.
- Bombear el agua de las partes bajas.

### USO SUSTENTABLE DEL AGUA.

- Suficiente abastecimiento en los hogares.
- Habrá mejor condición de vida.

Abandono de tierras de cultivo:

#### SOLUCIONES

- Implementar sistemas de riego.
- Trabajo en equipo.
- Apoyarse en programas de apoyo al campo.
- Asesoría y capacitación para siembra de cultivos más rentables.
- Cambio de actitud con pláticas

#### SOLUCIÓN A:

### MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SUELOS.

- Mejorar la producción.
- Diversificación de los cultivos.
- Generación de empleos.
- Mejores ingresos económicos.
- Formación de grupos de trabajo.
- Aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable y racional.

#### CONDICION A FUTURO

Deficiencia en la atención médica:

#### SOLUCIONES

- Mejorar la infraestructura de la casa de salud.
- Adquisición de una ambulancia.
- Talleres para el cuidado de la salud.
- Promover la prevención de enfermedades.
- Contratación de personal médico.

#### SOLUCIÓN A:

### MEJORAR LA ATENCIÓN MÉDICA.

- Atención pronta y cercana.
- Mejor desarrollo de los niños.
- Menor desgaste económico de las familias.
- Mayor control de las enfermedades.
- Seguimiento a las campañas de vacunación.

#### CONDICION A FUTURO

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

### **ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**

Generar en la población una conciencia para el mejor aprovechamiento del agua; aprovechar el suelo de una manera más eficiente para que sea productivo para los productores del municipio.

### **DESARROLLO SOCIAL**

Contar con una preparación de calidad para que los estudiantes sean mejores en conocimientos; brindar un servicio médico de mayor calidad en la comunidad.

### **DESARROLLO HUMANO**

Mejorar la interacción personal de los habitantes de la población, buscar las capacitaciones necesarias para que la población se supere y alcance un mejor desarrollo humano y productivo.

### **DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO**

Mejorar la producción y productividad de los suelos de los productores del municipio, diversificar cultivos y utilizar de manera eficiente y sustentable los recursos naturales con que contamos.

### **INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION**

Impulsar la cultura de la participación ciudadana y la elaboración y aplicación de los reglamentos para una mejor convivencia en el municipio.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **Ecología y medio ambiente**

- Aprovechar los recursos naturales de manera sustentable.
- Generar en la población una conciencia para el mejor aprovechamiento del agua.
- Obtener disponibilidad de agua en periodos de estiaje para las partes altas.

### **Desarrollo social**

- Mejorar y rehabilitar la infraestructura educativa y de salud en el municipio.
- Inculcar en la población la prevención de enfermedades.

### **Desarrollo humano**

- Instituir la capacitación continua de los trabajadores en la educación.
- Mejorar técnicas mediante la capacitación para la producción tanto en campo abierto como en invernaderos.

### **Desarrollo económico, competencia y empleo**

- Aprovechar el suelo de una manera más eficiente.
- Incorporar nuevas tierras al riego para producir en periodos de estiaje y mejorar las condiciones de trabajo de los productores de la comunidad.
- Adquirir la infraestructura de los invernaderos para mejorar la productividad.
- Contar con mejores técnicas para la producción de hortalizas y frutales.

### **Institución, democracia y participación**

- Involucrar a la población en la toma de decisiones, de la reglamentación y participación en los tequios.
- Establecer reglamentos y comités para el uso adecuado del agua.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO**

Con el propósito de lograr que San Pedro Molinos, se parezca cada día más al municipio que ansiamos en el 2020, nos hemos puesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación hemos definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- Para el eje ecología y medio ambiente, con 3 propuestas de proyectos.
- En el eje desarrollo social, con 26 propuestas de proyectos.
- En el eje desarrollo humano, con 11 propuestas de proyectos.
- En el eje desarrollo económico, competencia y empleo con 12 propuestas de proyectos.
- En el eje Institucion, democracia y participacion, con 11 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.



Camino a la agencia

## Ecología y medio ambiente

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Cuidando el Medio Ambiente	1. Programa de reforestación en la zona de captación de agua.	Cabecera y Agencia.
	2. Construcción de ollas de captación de agua pluviales.	Cabecera y Agencia.
	3. Construcción de baños ecológicos.	Cabecera y Agencia

## Desarrollo social

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Salud para los ciudadanos	1. Construcción de una unidad odontológica anexa a la clínica imss.	Cabecera
	2. Construcción de una fosa séptica en la casa de salud.	Agencia
	3. Gestión de personal médico y medicamentos.	Cabecera y agencia.
	4. Adquisición de una ambulancia para el traslado de enfermos.	Cabecera.
	5. Rehabilitación de la unidad medica rural.	Cabecera-
	6. Construcción de una bodega en la telesecundaria.	Cabecera
	7. Construcción de un aula de educación inicial.	Cabecera
	8. Reparación e impermeabilización de la techumbre de la escuela primaria.	Cabecera.
	9. Construcción de un anexo de la escuela primaria Benito Juárez.	Agencia
	10. Construcción de una bodega en escuela primaria.	Agencia
	11. Construcción y equipamiento de una biblioteca	Cabecera y Agencia

	<p>municipal.</p> <p>12. Reparación y rehabilitación de baños en la escuela primaria.</p> <p>13. Reparación de la segunda parte de la cancha deportiva de la escuela primaria de la comunidad.</p> <p>14. Rehabilitación y mantenimiento de caminos.</p> <p>15. Mantenimiento y conservación de la carretera principal que comunica desde Yosondúa a Tlaxiaco.</p>	<p>Agencia.</p> <p>Cabecera y agencia</p> <p>Agencia. y Cabecera.</p> <p>Cabecera.municipal</p> <p>Cabecera y agencia.</p> <p>Cabecera y agencia.</p> <p>Cabecera y Agencia.</p> <p>Cabecera y Agencia.</p> <p>Agencia.</p> <p>Cabecera y Agencia.</p> <p>Cabecera y Agencia.</p>
<b>Vías en buen estado</b>		
<b>Infraestructura social</b>	<p>16. Rehabilitación del sistema de agua potable y construcción de tanques de almacenamiento</p> <p>17. Ampliación de la red de energía eléctrica</p> <p>18. Pavimentación de calles en la comunidad.</p> <p>19. Pavimentación del camino a la agencia Asunción 4.3 km. Concreto hidráulico.</p> <p>20. Reparación y cambio de tuberías en la red de agua entubada.</p> <p>21. Construcción de muro de contención en la dirección de la escuela primaria.</p> <p>22. Estudio y Construcción de planta de tratamiento.</p> <p>23. Estudio y Construcción de la red de drenaje sanitario.</p>	<p>Cabecera</p> <p>Cabecera</p> <p>Cabecera</p> <p>Agencia.</p>
<b>Obras diversas para la población</b>	<p>24. Construcción de puentes peatonales.</p> <p>25. Cercado perimetral del panteón municipal.</p> <p>26. Acondicionamiento de la cancha municipal de fútbol.</p> <p>27. Terminación de la banquetta y construcción de arco de la iglesia de la comunidad.</p>	<p>Cabecera</p> <p>Cabecera</p> <p>Cabecera</p> <p>Agencia.</p>



## Desarrollo humano

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rescate y fortalecimiento de la lengua materna.</li> <li>2. Rescate y fortalecimiento de la danza (los maromeros).</li> <li>3. Fortalecer la banda de música municipal.</li> <li>4. Adquisición de instrumentos musicales y fortalecer la orquesta</li> <li>5. Construcción de una casa para la cultura.</li> <li>6. Rescate de las ermitas en la iglesia católica.</li> <li>7. Creación de un museo comunitario.</li> </ol>	<p>Cabecera y Agencia Cabecera.</p> <p>Cabecera y Agencia.</p> <p>Cabecera.</p> <p>Cabecera Cabecera Cabecera</p>
<p><b>Capacitación integral hacia la población</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Capacitación en pláticas de prevención en consumo de drogas, enfermedades trata de blanca, etc.</li> <li>9. Capacitación en el manejo de la basura. y elaboración de compostas.</li> <li>10. Programa de capacitación para la producción de hortalizas.</li> <li>11. Programa de capacitación para la producción de frutales.</li> </ol>	<p>Cabecera.</p> <p>Cabecera y Agencia.</p> <p>Cabecera.</p> <p>Cabecera.</p>

## Desarrollo económico, competencia y empleo

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>Modernizando el campo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de estanques para acuacultura.</li> <li>2. Adquisición de invernaderos para la producción de hortalizas.</li> <li>3. Establecimiento de huertos de árboles frutales.</li> </ol>	<p>Cabecera. Cabecera y Agencia. Cabecera y Agencia.</p>
<b>Empresas económicas rentables</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Construcción de cabañas para ecoturismo.</li> <li>5. Ampliación y terminación de albercas.</li> <li>6. Molino de trigo para proyecto ecoturístico.</li> <li>7. Adquisición de un trituradora de piedra.</li> <li>8. Estudio de mercado y comercialización proyecto purificadora de agua.</li> <li>9. Creación de un centro de acopio para la producción de aguacate.</li> <li>10. Unidad de pollos de engorda a nivel familiar</li> <li>11. Construcción de barda de la purificadora de agua.</li> <li>12. Cercado y techado de los filtros de agua entubada.</li> </ol>	<p>Cabecera. Cbecera. Cabecera. Cabecera. Cabecera. Cabecera. Cabecera y Agencia. Cabecera. Cabecera.</p>

## Institución, democracia y participación

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p><b>Compromisos municipales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de maquinaria pesada (retro-volteo)</li> <li>2. Ordenamiento urbano.</li> <li>3. Malla perimetral y rehabilitación de la cancha de basquetbol de la cabecera.</li> <li>4. Terminación de la construcción del muro de contención en la iglesia.</li> <li>5. Terminación del proyecto del salón de usos múltiples en la agencia.</li> <li>6. Construcción de salón de usos múltiples (auditorio).</li> <li>7. Adquisición de un vehículo para uso oficial.</li> <li>8. Adquisición de un vehículo para la purificadora.</li> </ol>	<p>Cabecera y Agencia. Cabecera. Cabecera. Cabecera. Cabecera. Cabecera. Cabecera. Cabecera. Cabecera.</p>
<p><b>Apoyo a las leyes y derechos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Elaboración del reglamento del bando de policía y buen gobierno.</li> <li>10. Reglamentación en cuestiones electorales para los usos y costumbres locales.</li> <li>11. Censo poblacional acción del ayuntamiento.</li> </ol>	<p>Cabecera.  Cabecera. Cabecera.</p>

## MATRIZ DE TEMPORALIDAD Y CALENDARIZACIÓN.

A continuación se programan los proyectos, mismos que se realizarán de acuerdo a la priorización de proyectos y obras que el Consejo Municipal de Desarrollo priorice anualmente. Cabe destacar que algunos abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio de San Pedro Molinos.

Esta matriz estará sujeta a la práctica y ejecución de las obras y los consejeros deberán aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como, tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea propicia. Las acciones dependerán también del presupuesto del municipio, por ello se ha programado en un periodo de 10 años y ajustarse a los recursos con que cuente el municipio.

Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y los bienes comunales, sin embargo, en otras tendrán el apoyo de los comités y todas aquellas formas de agrupación que beneficien al proyecto. En las acciones productivas se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el directo responsable será el presidente del mismo. De igual manera los primeros proyectos a implementar son la elaboración de reglamentos y la asesoría y capacitación de las personas.

EJES	PROYECTO	AÑOS										OBSERVACIONES			
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020				
Ecología y medio ambiente	1. Programa de reforestación en la zona de captación de agua.														
	2. Construcción de ollas de captación de aguas puviales														
	3. Construcción de baños ecológicos.														
Desarrollo social	1. Construcción de una unidad odontológica anexa a la clínica imss.														
	2. Construcción de una fosa séptica en la casa de salud.														
	3. Gestión de personal médico y medicamentos.														
	4. Adquisición de una ambulancia para el traslado														
	5. Rehabilitación de la unidad medica rural.														
	6. Construcción de una bodega en la telesecundaria.														
	7. Construcción de un aula de educación inicial.														
	8. Reparación e impermeabilización de la techumbre de la escuela primaria.														

9. Construcción de un anexo de la escuela primaria Benito																						
10. Construcción de una bodega en escuela primaria.																						
11. Construcción y equipamiento de una biblioteca municipal.																						
12. Reparación y rehabilitación de baños en la escuela																						
13. Reparación de la segunda parte de la cancha deportiva de la escuela primaria de la comunidad.																						
14. Rehabilitación y mantenimiento de caminos.																						
15. Mantenimiento y conservación de la carretera principal que comunica desde Yosondúa a Tlaxiaco.																						
16. Rehabilitación del sistema de agua potable y construcción de tanques de																						
17. Ampliación de la red de energía eléctrica																						
18. Pavimentación de calles en la comunidad.																						
19. Pavimentación del camino a la agencia Asuncion 4.3 km con concreto hidraulico.																						
20. Reparación y cambio de tuberías en la rede de agua																						

<b>Desarrollo humano</b>	21. Construcción de muro de contención en la dirección de la escuela primaria.	22. Estudio y Construcción de planta de tratamiento.	23. Estudio y Construcción de la red de drenaje sanitario.	24. Acondicionamiento de la cancha municipal de fútbol.	25. Construcción de puentes peatonales.	26. Cercado perimetral del panteón municipal.	27. Terminación de la banquetta y construcción de arco de la iglesia de la comunidad.	28. Rescate y fortalecimiento de la lengua materna.	29. Rescate y fortalecimiento de la danza (los maromeros).	30. Fortalecer la banda de música municipal.	31. Adquisición de instrumentos musicales y fortalecer la orquesta	32. Construcción de una casa para la cultura.	33. Rescate de las ermitas en la iglesia católica.	34. Creación de un museo comunitario.

<b>Desarrollo económico, competencia y empleo</b>										
35. Capacitación en platicas de prevención en consumo de drogas, enfermedades trata de blanca, etc.										
36. Capacitación en el manejo de la basura. y elaboración de compostas.										
37. Programa de capacitación para la producción de hortalizas.										
38. Programa de capacitación para la producción de frutales.										
39. Establecimiento de estanques para acuicultura.										
40. Adquisición de invernaderos para la producción de										
41. Establecimiento de huertos de árboles frutales.										
42. Construcción de cabañas para ecoturismo.										
43. Ampliación y terminación de albercas.										
44. Molino de trigo para proyecto ecoturístico.										
45. Adquisición de un trituradora de piedra.										
46. Estudio de mercado y comercialización proyecto purificadoradora de agua.										



<b>Institucion, democracia y participacion</b>												
47. Creacion de un centro de acopio para la produccion de aguacate.												
48. Unidad de pollos de engorda a nivel familiar												
49. Construcción de barda de la purificadora de agua.												
50. Cercado y techado de los filtros de agua entubada.												
51. Adquisición de maquinaria pesada (retro-volteo)												
52. Ordenamiento urbano.												
53. Malla perimetral y rehabilitación de la cancha de basquetbol de la cabecera.												
54. Terminación de la construcción del muro de contención en la iglesia.												
55. Terminación del proyecto del salón de usos múltiples en la agencia.												
56. Construcción de salón de usos múltiples (auditorio.)												
12. Adquisición de un vehículo para uso oficial.												
58. Adquisición de un vehículo para la purificadora.												
59. Elaboración del reglamento del bando de policía y buen gobierno.												

	60. Reglamentación en cuestiones electorales para los usos y costumbres locales.																	
	61. Censo poblacional acción del ayuntamiento.																	

Nota: Esta matriz será llenada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo, una vez que hayan realizado los proyectos que se encuentran enlistados en la tabla.




Proyecto realizado.


Proyecto aun no realizado.


Proyecto en ejecución

## **Anexos**

# VALIDACION SOCIAL.

  
**ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL**  
Mpio. San Pedro Molinos,  
Dist. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Molinos,  
Mpio. San Pedro Molinos,  
Dist. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Molinos,  
Dist. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**


En el Municipio de San Pedro Molinos, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 28 del mes de julio del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional en el trienio 2011-2013, con la finalidad de **aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo**, según orden del día siguiente:-----


1. Pase de lista;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.


Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----


De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de San Pedro Molinos, acuerdan:


1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.-----
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----


  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Pedro Molinos,  
Dist. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013


  
**SECRETARIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Pedro Molinos,  
Dist. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



  
**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS**  
Mpio. San Pedro Molinos,  
Dist. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

  
**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. San Pedro Molinos,  
Dist. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013


  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Molinos,  
Dist. Tlaxiaco, Oax.

  
**SAN PEDRO MOLINOS**  
TLAXIACO OAX.


  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Molinos,  
Dist. Tlaxiaco, Oax.


No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.-----

  
**Alfonso Juárez Ortiz**  
Presidente Municipal




  
**Primitivo López Reyes**  
Síndico Municipal




  
**José Ramón Guzmán Bautista**  
Regidor de Obras

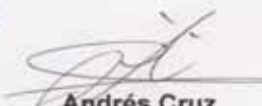


  
**José Cupertino Cruz Reyes**  
Regidor de Hacienda



  
**Celia Reyes Ortiz**  
Regidor de Educación



  
**Andrés Cruz**  
Regidor de Salud



  
**Erika Janette Reyes Torres**  
Secretaria Municipal



**Feliciano Amando Gómez Quiroz**  
Tesorero Municipal



  
**Felipe Ortiz Juárez**  
Alcalde Único Constitucional





Por los representantes Agrarios

90-320-3-001  
FONDO DEL COMISARIADO EJIDAL  
COMISARIADO EJIDAL  
SAN PEDRO MOLINOS  
TLAXIACO, OAX.

**Abel Guzmán Vásquez**  
Presidente del Comisariado Ejidal



REGISTRARIA DE  
SAN PEDRO  
MOLINOS  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**Arturo Gómez Gómez**  
Presidente del Consejo de Vigilancia



REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. San Pedro  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

Dependencia participante

Por la Secretaria de Asuntos Indigenas

**Arq. René A. García Nicolás.**



SAN PEDRO MOLINOS  
SAN PEDRO MOLINOS  
TLAXIACO OAX



REGIDURIA DE  
OBRAS  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



ALCALDE UNICO  
CONSTITUCIONAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



REGIDURIA DE  
HACIENDA  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



### ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

REGIDURIA DE  
TERRAS  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

REG. MUN.  
SAN PEDRO  
TLAXIACO

En el Municipio de San Pedro Molinos, Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día 05 del mes de agosto del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la del municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

ALCALDE UNICO  
CONSTITUCIONAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Oax.  
2011 - 2013

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

SAN PEDRO  
MOLINOS  
TLAXIACO OAX.

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

REGIDURIA DE  
SAN PEDRO  
MOLINOS  
Dpto. Tlaxiaco,  
Oax.  
2011

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----

AGENCIA DE POLICIA  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.-----

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

**Alfonso Juárez Ortiz**  
Presidente Municipal

**Primitivo López Reyes**  
Síndico Municipal

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

REGIDURIA DE  
HACIENDA  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



**REGIDURIA DE OBRAS**  
 Mpio. San Pedro Molinos, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2011 - 2013

**José Ramón Guzmán Bautista**  
 Regidor de Obras



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Mpio. San Pedro Molinos, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2011 - 2013

**José Cupertino Cruz Reyes**  
 Regidor de Hacienda



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
 Mpio. San Pedro Molinos, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2011 - 2013

**Celia Reyes Ortiz**  
 Regidor de Educación

**Andrés Cruz**  
 Regidor de Salud



**REGIDURIA DE SALUD**  
 Mpio. San Pedro Molinos, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2011 - 2013



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Pedro Molinos, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2011 - 2013

**Erika Janette Reyes Torres**  
 Secretaria Municipal

**Feliciano Amando Gómez Quiroz**  
 Tesorero Municipal



**ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL**  
 Mpio. San Pedro Molinos, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2011 - 2013

**ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL**  
 Mpio. San Pedro Molinos, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2011 - 2013

**Felipe Ortiz Juárez**  
 Alcalde Único Constitucional



**SAN PEDRO MOLINOS**  
 Tlaxiaco, Oax.

**Por los representantes Agrarios**



**ABEL GUZMÁN VÁSQUEZ**  
 Presidente del Comisariado Ejidal



**Arturo Gómez Gómez**  
 Presidente del Consejo de Vigilancia

**Por la Autoridad Auxiliar**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Pedro Molinos, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2011 - 2013

**José Marino Cruz Ortiz**  
 Agente de Policía Municipal de Asunción Buena Vista



**Asunción Buenavista**  
 San Pedro Molinos, Tlaxiaco, Oax.





SECC. 873  
BARRIO SANTA CRUZ  
ASISTENTE SOCIAL  
TAXIACO, OAX.

**Emiliano López C.**

Presidente del Comité Barrio Santa Cruz

Por los representantes de Comités



**Herminia Torres**

Presidente del Comité Barrio San Isidro

**Bonfilio López Pérez**  
Presidente del Comité Barrio Guadalupe



ALCALDE UNICO  
CONSTITUCIONAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas

**Arq. René A. García Nicolás.**



REGIDURIA DE  
SALUD  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



Asunción Buenavista  
San Pedro Molinos,  
Tlaxiaco, Oax.



99-100-1-001-1  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
DEPARTAMENTAL  
SAN PEDRO MOLINOS  
TAXIACO, OAX.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



SECRETARIA DE  
ASUNTOS INDIGENAS  
COMUNES COMUNALES  
SAN PEDRO MOLINOS,  
TLAXIACO, OAX.



SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



REGIDURIA DE  
HACIENDA  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



SAN PEDRO MARTIN  
SAN PEDRO MOLINOS  
TLAXIACO, OAX.



REGIDURIA DE  
OBRAS  
Mpio. San Pedro  
Molinos,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011 - 2013



2010-2016

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
REGISTRO DE ASISTENCIA



Reunión de Presentación y Validación del Plan Municipal y Desarrollo.

SAN PEDRO MOLINOS, TLAXIACO, OAX. A 05 DE AGOSTO DEL 2011.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
ALFONSO JUAREZ ORTIZ	San Pedro Molinos	Presidente	953 5185057	
José Cipertino Guzmán	San Pedro Molinos	Regidor de Hda		
FELIPE ORTIZ JUAREZ	San Pedro Molinos	Acabdo Municipal		
PRIMITIVO LOPEZ REYES	SAN PEDRO MOLINOS	SINDICO MUNICIPAL	sind_molinos@hotmail.com	
CENIA REYES ORTIZ	SAN PEDRO MOLINOS	REGIDORA D. EDUC. Barrio San Isidro	9535185057	
Martha Reyes Ortiz	San Pedro Molinos	Tesorera		
Vidal Reyes Cruz	San Pedro Molinos	Secretario		
Aurminia Torres	San Pedro Molinos	Presidente del Barrio San Isidro		
Emiliano Lopez C	San Pedro Molinos	Presidente Comité B. Sta. Cruz		





2010-2016

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
REGISTRO DE ASISTENCIA



Reunión de Presentación y Validación del Plan Municipal y Desarrollo.

SAN PEDRO MOLINOS, TLAXIACO, OAX. A 05 DE AGOSTO DEL 2011.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
Omar Cruz García	San Pedro Molinos	Secretario B. Sta Cruz		
Arturo Gómez Gómez	San Pedro Molinos	Pres. Consejo de Vigilancia B.		
ALBINO SALAZAR DE LA	SAN PEDRO MOLINOS	Secretario del Comisariado B.C.		
José Marino Cueva Anunciación B.		Agente Policial Municipal		
BONIFILIO RIVERA PÉREZ	SAN PEDRO MOLINOS	COMITE DEL BARRIO UNOMUNO		



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
San Pedro

Dir. Tlaxiaco, Oax  
2011-2013

## Memoria fotográfica del proceso de Planeación.



**Presidencia municipal.**



**Iglesia católica**



**Transporte público**



**Cabañas para ecoturismo**



**Presidente municipal**



**Asistentes al taller de planeación**



Tienda Comunitaria



Centro Comunitario de aprendizaje



Camino a la Agencia Municipal



Agencia Municipal de Buenavista



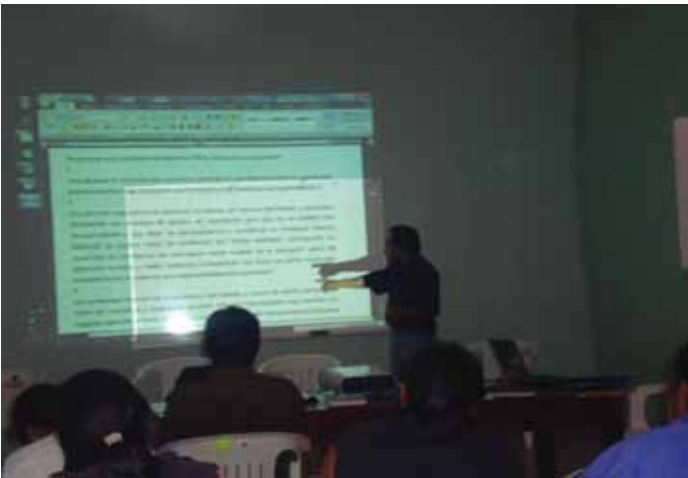
Tienda comunitaria de la agencia



Iglesia católica en la agencia



Registro de asistencia reunión de aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo



Presentación del Plan elaborado y participación de asistentes a la reunión



Aprobando, validando y firma del acta correspondiente

## BIBLIOGRAFÍA

1. INEGI. Anuario estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo I,
2. INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004.
3. II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005.
4. Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2010.
5. Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
6. Diagnóstico Rural Participativo del municipio de San Pedro Molinos.
7. Índices de marginación 2005, CONAPO.
8. Índices de desarrollo humano 2000 CONAPO.
9. Proyecciones de población CONAPO 2005 -2030.
10. [http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC\\_SNIM](http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_SNIM)
11. Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional. de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
12. <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=33>
13. Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. FINANZAS- Gobierno del Estado de Oaxaca.
14. Mapas Georeferenciales; archivo Oax\_climasxls; archivo Oax\_precipitacionxls; archivo Oax\_sueloxls.; archivo oax\_vegetación.xls.
15. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005, tomo LXXXVIII , marzo 11 del 2006.- LIX Legislatura Constitucional. ACUERDO.- mediante el cual se ordena la publicaron del decreto No. 108 de fecha 7 de mayo de 1993, , publicado el 9 de mayo de 1994, actualizado hasta el 19 de enero del 2006(División territorial).
16. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.

**Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.**